



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**INFORME DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A
LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

MECANISMO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD Y
EDUCACIÓN APLICADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO CHONE, PERÍODO 2014-2019**

AUTORES:

**MARLON IVAN ARTEAGA FREILE
VIVIAN IVANNY BASURTO VERA**

TUTORA:

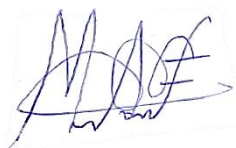
ECO. LETICIA SABANDO GARCÉS, Mg.

CALCETA, JULIO DEL 2022

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, MARLON IVAN ARTEAGA FREILE con cédula de ciudadanía 131619173-1 y VIVIAN IVANNY BASURTO VERA con cédula de ciudadanía 131332581-1, declaran bajo juramento que el Trabajo de Integración Curricular titulado: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD Y EDUCACIÓN APLICADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CHONE, PERIODO 2014-2019 es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la siguiente declaración, concedo a favor de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, conservando a nuestro favor todos los derechos patrimoniales de autoras de la obra, en conformidad con el Artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.



**MARLON IVAN ARTEAGA FREILE
VERA**

CC: 131619173-1



VIVIAN IVANNY BASURTO

CC: 1313325811

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo, MARLON IVAN ARTEAGA FREILE con cédula de ciudadanía 131619173-1 y VIVIAN IVANNY BASURTO VERA con cédula de ciudadanía 131332581-1 autorizamos a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Integración Curricular titulado: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD Y EDUCACIÓN APLICADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CHONE, PERIODO 2014-2019, cuyo contenido, idea y criterio es de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.



**MARLON IVAN ARTEAGA FREILE
VERA**

CC: 131619173-1



VIVIAN IVANNY BASURTO

CC: 1313325811

CERTIFICACIÓN DE TUTORA

ECO. LETICIA YANINA SABANDO GARCÉS, MG. certifica haber tutelado el Trabajo de Integración Curricular titulado: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD Y EDUCACIÓN APLICADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CHONE, que ha sido desarrollado por MARLON IVAN ARTEAGA FREILE Y VIVIAN IVANNY BASURTO VERA, previo a la obtención del título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

ECO. LETICIA YANINA SABANDO GARCÉS, MG.
CC: 1306176650
TUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del Tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el Trabajo de Integración Curricular titulado: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD Y EDUCACIÓN APLICADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CHONE, que ha sido desarrollado por MARLON IVAN ARTEAGA FREILE Y VIVIAN IVANNY BASURTO VERA, previo a la obtención del título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

ING. MARÍA PATRICIA GARCÍA VERA, MGs
CC:130622761-0
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EC. JOSÉ FERNANDO MEJÍA
LOOR, MGs
CC: 130778646-5
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

ING. ANDREA SOFÍA MENDOZA
ZAMBRANO, MGs.
CC:130948413-5
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de crecer como ser humano a través de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A Dios, por mantenernos firmes y permitirnos llegar hasta aquí.

A nuestros padres y abuelos por su amor y apoyo incondicional durante este proceso,

A nuestra tutora por su ayuda y tiempo brindado, y

A nuestros docentes por compartirnos sus conocimientos y formarnos como grandes profesionales.

MARLON IVAN ARTEAGA FREILE

VIVIAN IVANNY BASURTO VERA

DEDICATORIA

A Dios por brindarme fortaleza en momentos de dificultad y su infinito amor en cada paso de mi vida. A mi madre Cecilia Freile y mi padre Marlon Arteaga por ser el pilar fundamental durante toda mi vida y creer en mí en todo momento, a mis hermanos Daniela y Samuel Arteaga Freile por inspirarme a conquistar este título universitario.

A mis abuelos maternos Loberti Freile y Mery Calderón, abuelos paternos Eduviges Gómez y Hermógenes Arteaga por sentirse orgullosos de mí siempre.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se haya realizado con éxito, en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

MARLON IVAN ARTEAGA FREILE

DEDICATORIA

Hoy que logró cumplir este sueño tan maravilloso, luego de tanto esfuerzo, sacrificio y disciplina, quiero expresar mis más sinceras palabras y dedicar este proyecto a nuestro creador Dios, por el don de la vida, por la salud diaria y por la sabiduría depositada en mí para lograr cada uno de mis objetivos.

A mis padres Iván y Viviana por su entrega, su amor y apoyo incondicional, hoy soy lo que soy gracias a ustedes, les debo tanto que no me alcanza la vida para agradecerles.

A mis hermanitos Ian y Ivis, por darme alegría y ser fuente fiel y sincera de amistad y entrega.

A mi familia, a mi tía Verónica por la gran ayuda brindada, a mi abuelito Renan y en especial a mi ángel, mi mamita meche, sé que desde allá en el infinito me cuidas y me proteges diariamente.

Siempre se ha tratado de afrontar retos y dificultades, y depende netamente de cada uno de nosotros saber sobrellevar cada una de ellas para así poder salir adelante y cumplir con nuestras metas.

VIVIAN IVANNY BASURTO VERA

TABLA DE CONTENIDO

CARÁTULA	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	ii
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	iii
CERTIFICACIÓN DE TUTORA.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
TABLA DE CONTENIDO.....	ix
CONTENIDO DE TABLAS	xiii
CONTENIDO DE FIGURAS	xiii
RESUMEN	xiv
PALABRAS CLAVE.....	xiv
ABSTRACT	xv
KEYS WORDS.....	xv
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN	3
1.3. OBJETIVOS	5
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
1.4. IDEA A DEFENDER.....	5
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. POLÍTICAS PÚBLICAS	6
2.2. ORIGEN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	7

2.3. LOS ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	7
2.3.1. LOS MODELOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	8
2.4. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO HERRAMIENTA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9
2.5. POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ECUADOR	10
2.6. POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNOS AUTÓNOMOS.....	11
2.6.1. APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL LOCAL DEL GOBIERNO	12
2.7. IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	13
2.8. SALUD.....	14
2.3.1. DETERMINANTES DE LA SALUD	15
2.3.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SALUD ECUATORIANA	16
2.3.3. FUNCIONES BÁSICAS DEL SISTEMA DE SALUD.....	17
2.3.4. POLÍTICAS DE SALUD EN EL ECUADOR	18
2.3.5. LA SALUD COMO UN BIEN PÚBLICO.....	18
2.4. EDUCACIÓN	19
2.4.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO .	20
2.4.2. CALIDAD EDUCATIVA.....	22
2.4.3. IMPORTANCIA DE EDUCACIÓN.....	23
2.4.4. POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS.....	23
2.4.5. POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN EN EL ECUADOR ...	24
2.4.6. LA EDUCACIÓN COMO UN BIEN PÚBLICO.....	25
2.5. POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE.	26
2.5.1. ANÁLISIS DEL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GAD CHONE	26

2.5.2. LOS EFECTOS DE LA TENSIÓN GOBIERNO CENTRAL / GOBIERNO LOCAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO...	27
2.5.3. COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DEL ECUADOR	29
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	30
3.1. UBICACIÓN.....	30
3.2. DURACIÓN.....	30
3.3. POBLACIÓN.....	31
3.4. MÉTODOS.....	31
3.4.1. MÉTODO INDUCTIVO.....	32
3.4.2. MÉTODO DEDUCTIVO	32
3.4.3. MÉTODO ANALÍTICO.....	33
3.5. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	34
3.5.1. BIBLIOGRÁFICA.....	34
3.5.2. DE CAMPO	34
3.6. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.	34
3.6.1. ENTREVISTA.....	35
3.7. VARIABLES DE ESTUDIOS.....	36
3.7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	36
3.7.2. VARIABLE DEPENDIENTE	36
3.8. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	36
3.8.1. FASE 1. ESTABLECER LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y NORMATIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ECUADOR.	36
3.8.2. FASE 2. EXAMINAR EL PROCESO DE DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE SALUD Y EDUCACIÓN DURANTE EL PERÍODO 2014-2019.....	37

3.8.3. FASE 3. DETERMINAR EL ALCANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE SALUD Y EDUCACIÓN APLICADAS POR EL GAD CHONE DURANTE EL PERÍODO 2014-2019..	38
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	39
4.1. FASE 1: ESTABLECER LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y NORMATIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ECUADOR.....	39
4.2. FASE 2: EXAMINAR EL PROCESO DE DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE SALUD Y EDUCACIÓN DURANTE EL PERÍODO 2014-2019.....	44
4.3. FASE 3: DETERMINAR EL ALCANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE SALUD Y EDUCACIÓN APLICADAS POR EL GAD CHONE DURANTE EL PERÍODO 2014-2019.....	67
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
5.1. CONCLUSIONES	76
5.2. RECOMENDACIONES.....	77
BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	86
ANEXO 1 PREGUNTAS DE ENTREVISTAS.....	87
ANEXO 1A PREGUNTAS DIRIGIDAS A LOS DIRECTORES DISTRITALES	87
ANEXO 1B PREGUNTAS PARA EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GAD CHONE.....	89
ANEXOS 2 FOTOS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	90

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Orientaciones de las políticas públicas.....	8
Tabla 2. Modelos para la aplicación de políticas públicas.....	9
Tabla 3. Factores que condicionan la salud de una comunidad	15
Tabla 4. Funciones básicas que realizan los sistemas de salud.....	17
Tabla 5. Estructura del sistema educativo ecuatoriano	20
Tabla 6. Resumen de los fundamentos teóricos y normativos de las políticas públicas en Ecuador44	
Tabla 7. Resumen entrevista GAD Chone.....	51
Tabla 8. Resumen entrevista a los directores de los distritos de educación y salud	57
Tabla 9. Simbología a utilizar en la elaboración de flujogramas en los procesos	60
Tabla 10. Descripción del proceso de elaboración de políticas públicas.....	61
Tabla 11. Ciclo de las políticas públicas.....	62
Tabla 12. Proyectos aplicados en el periodo 2014-2019	64
Tabla 13. Resumen de población para la aplicación de indicadores.....	69
Tabla 14. Aplicación de indicadores.....	69
Tabla 15. Atención brindada por servicio	75

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del GAD Chone	30
Figura 2. Objetivo 1 Incrementar la Cobertura en Educación Inicial Tasa de asistencia en edades de 3 a 4 años.....	73
Figura 3. Objetivo 2 Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1ro, 8vo, y 10mo años.	73
Figura 4. Objetivo 3 Incrementar la cobertura en Bachillerato.	74

RESUMEN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozan de competencias otorgadas por la Constitución y que además están descritas en el COOTAD, entre estas se hace énfasis en la elaboración y ejecución de políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial. Esta investigación tiene como propósito analizar las políticas públicas en las áreas de salud y educación aplicadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone en el período 2014-2019, para la determinación de su incidencia en el bienestar de la población. De esta manera se aplicaron métodos de estudios como el inductivo, deductivo y el analítico-sintético, así como el uso de la entrevista como técnica de investigación con los que se pudo dar a conocer las políticas públicas implementadas en el período de estudio y los proyectos con los que se dieron respuestas a las problemáticas evidenciadas en temas de salud y educación, para posteriormente identificar el alcance que se obtuvo a través de ellos. Los resultados que se obtuvieron, así como las conclusiones a las que se pudieron llegar muestran que el alcance de los proyectos aplicados son de bajos porcentajes. Por lo que se recomienda realizar monitoreos y evaluaciones constantes a estas políticas o a los proyectos que se pusieron en marcha, con el afán de identificar si la ejecución se está llevando de manera adecuada o a su vez identificar falencias que produzcan retrasos en las mismas.

PALABRAS CLAVE

Salud, educación, evaluaciones, alcance de políticas públicas

ABSTRACT

The Decentralized Autonomous Governments enjoy certain functions granted by the Constitution and which are also described in the COOTAD, among these emphases is placed on the preparation and execution of public policies within the scope of their powers and in their territorial constituency. The purpose of this research is to analyze the public policies in the areas of health and education applied by the Autonomous Decentralized Municipal Government in Chone Canton, period 2014-2019, to determine their impact on the well-being of the population. In this way, study methods such as inductive, deductive and analytical-synthetic were applied, as well as the use of the interview as a research technique with which it was possible to publicize the public policies implemented in the study period and the projects with which answers were given to the problems evidenced in health and education issues, to later identify the scope that was obtained through them. The results that were obtained, as well as the conclusions that could be reached, show that the scope of the projects applied are of low percentages. Therefore, it is recommended to carry out constant monitoring and evaluation of these policies or the projects that were launched, with the aim of identifying if the execution is being carried out adequately or, in turn, identifying shortcomings that cause delays in them.

KEYS WORDS

Health, education, evaluations, scope of public policies.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La creciente necesidad de incorporar mejoras continuas en el desempeño de las entidades públicas ha introducido en el ámbito de la gestión gubernamental la creación de políticas con base en las normativas establecidas por el Estado encaminadas a la obtención de beneficios sociales, económicos, entre otros, que aporten de manera positiva a la colectividad en los diferentes territorios conformados en una nación. En este sentido, Lobelle (2017) indica que “las políticas públicas se componen de una acción orientada a un objetivo público, un grupo de orientaciones a desarrollar por un colectivo, que a su vez debe disponer de instrumentos, mecanismos y definiciones institucionales para su implementación” (p. 86).

En ese sentido, Vargas y Avella (2015) señalan que “el enfoque de políticas públicas empezó a difundirse en América Latina tan sólo en los años noventa y, a partir de principios de este siglo, los estudios de caso se pusieron de actualidad y empezaron a generar un volumen significativo” (p. 207). Al respecto, Cedeño (2018) manifiesta, “en Ecuador las políticas públicas son aplicadas como resultado de por lo menos dos temas fundamentales, como son: los procesos participativos e institucionales que llevan a cabo los gobiernos y los enfoques con los cuales se generan los problemas públicos” (p. 11).

En respuesta a la necesidad de proveer bienestar y mejorar la calidad de vida de la población, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, en su objetivo 2.2 manifestaba que el Estado busca: “Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación” (p. 122). Así mismo, en el Plan Nacional Toda una Vida (2017-2021) se establecieron políticas públicas que buscan “garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de

accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural, con la finalidad de brindar bienestar a la ciudadanía” (p. 58).

Marcillo et al.(2018) expresan que, la gestión de la administración pública y sus principales impactos por la implementación de las políticas públicas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí, tiene como objetivo identificar desde el punto de vista psicosocio-político los enfoques sobre políticas de desarrollo local, para extraer los elementos necesarios que nos permitan generar la medición y alcance en correspondencia con la reducción de la pobreza en los territorios.

Para Cedeño (2018) en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone, resulta imperativo apreciar la relación del municipio con el gobierno central ecuatoriano, puesto que la misma mide el alcance de las políticas y los servicios que el municipio decide ofertar a la ciudadanía, así como en la calidad en el acceso a los servicios básicos.

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de Chone vigente en el período 2014-2019, se exponen problemas de la comunidad en diversos ámbitos entre ellos el componente socio-cultural, dentro del cual existen variables como salud y educación en las que se ha logrado identificar la problemática existente, mencionando aspectos como escasez de establecimientos de salud en zonas rurales, y altas tasas de analfabetismo en el sector de la educación; haciendo necesaria la acción en territorio con políticas que den mayor cobertura a las necesidades sociales.

En virtud de lo anterior, el GAD Chone viene implementando políticas públicas orientadas al bienestar de la población con el objetivo de elevar la calidad de vida de los habitantes, no obstante, pese a las políticas implementadas aún existen áreas sin cobertura a las que se debe llegar con políticas más efectivas, permitiendo solventar las necesidades y solucionar los problemas de todos los habitantes. Por ello, es importante realizar un análisis de las políticas públicas aplicadas para conocer cuál es el alcance que han tenido respecto de los problemas de salud y educación, y cómo ha influido en el bienestar de la población la implementación de estas políticas.

Ante esta problemática, surge la siguiente interrogante ¿Cómo influyen en la población las políticas públicas de salud y educación aplicadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone, período 2014 – 2019?

1.2. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación trata del análisis de las políticas públicas de salud y educación aplicadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone durante el período 2014-2019, partiendo de la importancia que tienen en cada gobierno con instrumentos enfocados en la efectividad y satisfacción de los servicios brindados por parte de la municipalidad, con base en ello se justifica de la siguiente manera:

En el contexto teórico se justifica por la contribución bibliográfica y científica que se pondrá a disposición de quienes en lo posterior revisen este trabajo, cuyos argumentos se fundamentan en teorías e investigaciones que sustentan el desarrollo de las políticas públicas. Como lo indica Lobelle (2017) “una política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática”. (p. 84) Es importante destacar que las políticas públicas son un instrumento que fomentan el bienestar común, es por ello, que estas buscan acoplarse a las problemáticas existentes en una sociedad.

En el ámbito legal y normativo, de acuerdo al artículo 85 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), la formulación, implementación, evaluación y control de las políticas públicas y los servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución se realizarán en de conformidad con las siguientes disposiciones: las políticas públicas, los bienes públicos y la prestación de los servicios estará diseñada para permitir a las personas vivir una buena vida y gozar de todos los derechos, y se basará en el principio de solidaridad.

Además, se deben de direccionar sin perjuicio de la prioridad sobre intereses específicos, cuando se implementen políticas públicas o se proporcionen bienes o servicios públicos; cuando el efecto vulnere o amenace con vulnerar derechos constitucionales, se deberán reformular políticas o normas o tomar medidas para emplear alternativas que concilien aquellos derechos que se encuentren en conflicto.

Por otro lado, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010) establece que el gobierno central otorga competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la finalidad de que en territorio puedan implementar las políticas públicas que sean necesarias para alcanzar el bienestar de la población.

Asimismo, se justifica la adopción de las políticas públicas de forma social para el bienestar de la población del Cantón Chone, dado que están orientadas a alcanzar el buen vivir y así gozar de los derechos garantizados en la Constitución de la república, con el objetivo de elevar paulatinamente el nivel de vida de la población a través de la dotación de bienes y servicios públicos que satisfagan las necesidades de la ciudadanía y ofrezcan igualdad de oportunidades.

Para sustento de ello, el Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) contempla una serie de objetivos a alcanzarse mediante la implementación de políticas públicas, así se expone que, “se crearon fundamentos necesarios para que el Estado genere políticas públicas y fortalezca los sistemas nacionales, en mediano y largo plazo, se encargaran de: disminuir brechas sociales, dinamizar la producción y la economía, y generar capacidades para alcanzar el desarrollo.” (p. 16)

En el ámbito económico, las políticas públicas juegan un papel fundamental para la economía en la sociedad, ya que a través de esta investigación se podrá establecer también si la implementación de las políticas públicas ha mejorado el estatus socioeconómico de la población, lo que nos permitirá tener una visión amplia en torno a las problemáticas económicas existentes. Hay que considerar que una política pública implementada adecuadamente alcanzará de una u otra manera un desarrollo económico, puesto que, permiten tener un conocimiento y aceptación en la sociedad, para lo que es importante que exista transparencia por

parte del GAD lo que propiciará la participación activa de la ciudadanía en los procesos.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1.OBJETIVO GENERAL

Analizar las políticas públicas en las áreas de salud y educación aplicadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone en el período 2014-2019, para la determinación de su incidencia en el bienestar de la población.

1.3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los fundamentos teóricos y normativos de las políticas públicas en Ecuador
- Examinar el proceso de diseño de las políticas públicas en el área de salud y educación durante el período 2014-2019
- Determinar el alcance en la implementación de las políticas públicas en el área de salud y educación aplicadas por el GAD Chone durante el período 2014-2019

1.4. IDEA A DEFENDER

La aplicación de políticas públicas en el área de salud y educación por parte del GAD Chone influye en el bienestar de la población.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas son algo fundamental en cada institución, por lo tanto, es necesario constatar aquellas como instrumentos facilitadores de mejora continua. En este sentido, Subirats (2017) indica “lo primordial que se logra al verificar el estudio de las políticas públicas es lo reciente de su aparición en la literatura en particular, parecía que con anterioridad los especialistas se hubieran obsesionado con la formulación de las políticas” (p. 101)

Por otro lado, Molina (2016) señala que la política pública sirve como herramienta para fortalecer las actividades y la gestión del Estado. Sin embargo, deben planificar sabiamente y deben responder a las necesidades actuales. Para que esto suceda, un elemento esencial es que toda política pública debe contener los valores o metas a preservar, crear y adoptar para ponerlos en práctica, sabiendo que muchas veces sirven para la mejora continua.

Boneti, (2017) indica que, es cierto que las políticas públicas se formulan e implementan sobre la base de ciertos conceptos sociales o fundamentos teóricos. Son conceptos que sustentan la formulación e implementación de políticas públicas. Estos fundamentos tienen su origen en la formación histórica de las instituciones públicas, a partir de los primeros filósofos en pensar modelos de administración pública. La creciente necesidad de incorporar políticas para la mejora continua de una institución u organización es cambiar lo creado, reemplazar la gestión gubernamental mejorada, implementar y hacer cumplir políticas públicas en diferentes áreas, ayudar a los trabajadores a lograr la eficiencia y eficacia de sus funciones y metas.

2.2. ORIGEN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Es importante destacar que las políticas públicas han tenido un origen en su creación, por lo tanto, se considera que la formulación de dichas políticas ha surgido de manera significativa para el desarrollo en varios aspectos como social, económico, político de un territorio, si bien es cierto, las políticas públicas nacen y se originan para alcanzar una mejora continua en cualquier ámbito que se presente.

En este sentido, Boneti (2017) menciona que toda política pública parte de una idea, de un principio, de un presupuesto o de un deseo. En este sentido, la palabra principio no conlleva sólo el significado literal del término, sino otros significados. Por tanto, es necesario distinguir la existencia de política pública del ideal de existencia. El problema aquí no es disculparse ante algún ideal de existencia de política pública, es decir, pintar la imagen ideal de política pública, sino analizar primero los problemas de política pública tal como existen en la realidad. Entonces es cuestión de analizar lo que realmente constituye una política pública.

2.3. LOS ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Fontaine (2015) señala que el surgimiento del análisis de políticas públicas como campo de estudio académico estuvo acompañado por la organización de la administración pública moderna y la voluntad de fortalecer el gobierno federal de los Estados Unidos, y la administración demócrata de Thomas Woodrow Wilson (1913-1921). Según la lógica de la racionalidad jurídica instrumental, responde a la necesidad de profesionalización de los funcionarios públicos. Los enfoques muestran la importancia de reconocer que una sola teoría no es considerada una

explicación satisfactoria, es por ello que se acude a diferentes enfoques teóricos de políticas públicas que manejen un mejor conocimiento que permiten asociar a distintos diagnósticos necesarios en la investigación.

Las políticas públicas contienen diferentes campos, de la manera que se van creando y adoptando se van conociendo, es así que hay diferentes enfoques y orientaciones. Por lo tanto, Rojas (2015) nos señala que, las políticas públicas tienen un campo que ofrece una nueva y más fértil perspectiva a través de varias orientaciones presentadas en la tabla 1.

Tabla 1. Orientaciones de las políticas públicas.

ORIENTACIONES	CONCEPTOS
Orientación multidisciplinaria	La política pública no es un fenómeno que pueda entenderse o implementarse unilateralmente, naturalmente incluye aspectos políticos, económicos, administrativos, culturales y otros, es decir, la ciencia política, una dirección muy importante es la explicación detallada.
Orientación práctica	En este sentido las políticas públicas actúan de tal manera que logren resolver problemas prácticos o materiales de la humanidad y no centrarse en la parte teórica, filosófica o epistemológica; para ello es necesario crear y aplicar acciones de bienestar en torno a la problemática hallada.
Orientación normativa	Las políticas públicas están obligadas a ser normativas, es decir, lidian con el deber de una sociedad, con valores y no solo con hechos. Tienen que ver con el desarrollo y la dignidad humana, por lo tanto, no pueden evitar discusiones normativas.
Orientación comparativa	La comparación de políticas públicas es una de las áreas importantes hoy en día, aunque implica nuevos riesgos, sin embargo, la comparación se realiza para maximizar las diferencias o similitudes entre los casos que se comparan, también permite diseños de investigación más científica, ayuda a que la nación sea más abierta y complaciente, ciencia más precisa, participativa y efectivamente orientada al progreso humano como escudo del bien público.

Fuente. Datos tomados de Rojas (2015)

2.3.1. LOS MODELOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Existen diferentes modelos que explican de manera amplia como se utilizan y cómo es su realidad al momento de imponerse en las políticas públicas, saber su desarrollo es fundamental para la creación de las mismas, ya que se deben registrar

a una visión que sea de mejora continua para la eficiencia y eficacia. A continuación, (ver tabla 2) se presentan diferentes modelos para la aplicación de políticas públicas.

Tabla 2. Modelos para la aplicación de políticas públicas.

MODELOS	CONCEPTO
El modelo positivista	Define los hechos que el sujeto percibe en la realidad como variables medibles en cuanto reales y objetivos, enraizando su comprensión en los experimentos empíricos del sujeto y sus observaciones del fenómeno. En este modelo, la realidad se rige por las leyes de la causalidad, que pueden descubrirse experimentalmente.
Post positivismo	Indica que cuando se implementa una política en el campo político, hay un proceso de desarrollo y expansión, fortaleciendo su núcleo duro a través de la reproducción de normas, reglas e instituciones, y llegando a una etapa normal a través de la adaptación y puesta a punto. La política tendrá entonces un momento de crisis, centrándose en las dificultades y carencias para seleccionar y resolver los problemas justificados del sistema político.
Modelo neopositivista	Reconoce la posibilidad de separación de valores y hechos, enfatizando la importancia de medir hechos a partir de la construcción de indicadores y mayor uso de las matemáticas. Forma la plataforma para la teoría de la elección pública importante para la gestión de políticas.
Modelo de la teoría crítica	Este modelo se basa en la teoría del comportamiento comunicativo de Habermas, donde el comportamiento público es un comportamiento comunicativo, y la política pública en este modelo se desarrolla en tres momentos: las necesidades sociales son una actividad de elección que se condiciona a producir cuestiones públicas que son aceptadas políticamente.
Modelo constructivista:	Asume la realidad como una construcción social, por lo que también niega la objetividad basada en la investigación, pues conserva la visión relativa del sujeto, es decir, la percepción de la realidad en función de las posiciones que toma el observador.

Fuente. Datos tomados de Monsalve (2016)

2.4. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO HERRAMIENTA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Es importante reconocer que la administración pública utiliza las políticas públicas como parte fundamental que son instrumentos utilizados de manera burocrática, teniendo una definición con acciones que conforman un espacio que maneja la ejecución, seguimiento y una evaluación que aborda diferentes actores que están dentro de la administración pública frente del Estado.

Noel (2019) afirma que la política pública consiste en focalizar mediante la movilización de herramientas estatales, incluyendo la ley y el dinero, para lograr un cambio en el comportamiento de los responsables de algún problema público, la política pública es una herramienta para cambiar la sociedad, actuando sobre el comportamiento de las personas.

Por otro lado, Rojas (2015) indica que el sector público, por su organización es un instrumento para la realización de políticas públicas, en el gobierno lo más importante son los resultados de bienestar social, así que quien quiere el gobierno quiere políticas públicas, para tomar decisiones para todos los ciudadanos y mejorar el gobierno como dato indispensable del desarrollo. No obstante, la visión de las políticas públicas como bien se dice es que aportar a los ciudadanos mantenga una vida digna que gracias a estos instrumentos implementados tengan una mejor toma de decisiones que permitan desarrollarse eficientemente.

2.5. POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ECUADOR

Partiendo de políticas públicas se llega a destacar que son parte fundamental en diferentes ámbitos. En la opinión de Sáenz (2015) para percibir el cuerpo legal y normativo, es necesario analizarlo desde el fortalecimiento de lo dictaminado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, que es el que expone todo lo concerniente a las políticas públicas del gobierno.

En esta concepción del desarrollo del país y de las políticas públicas propuestas, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013) plantea una estrategia de “acumulación y redistribución a largo plazo, que propone un modelo de desarrollo redistributivo que marca la economía” (p. 48). Se implementan políticas públicas para el desarrollo que en largo plazo se podrá visualizar, son importantes para la toma de decisiones para el Ecuador y para la mejora continua de las instituciones gubernamentales.

Para poder conocer de manera más amplia legalmente las políticas públicas en el Ecuador es necesario conocer los artículos que señalan y explican de forma eficiente cómo se establecen las políticas públicas. Es por ello que, en el artículo 85 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución se regularán en concordancia a las siguientes disposiciones

- a) Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad; b) sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto. (p.63)

2.6. POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNOS AUTÓNOMOS

Las políticas públicas se han creado para adaptar en los gobiernos para una mejor toma de decisiones y tener el bienestar social en forma general. Según Marcillo et al., (2017) la política pública de los municipios es el principio de autonomía política consagrado en la Constitución y tiene mandato legal en las normas y reglamentos de control legislativo, ejecutivo y cívico; Política pública territorial de autonomía ejecutiva.

De acuerdo con la Constitución vigente, las funciones de la administración pública que se ejercen en el territorio del Ecuador se ejercen en función de las funciones administrativas y de transparencia y control social, sabiendo que son importantes para la consideración y adopción de las mejores decisiones, su ejecutivo Las

funciones están a cargo del Presidente y Vicepresidente de la República, mientras que las Secretarías de Estado y otros órganos y organismos se crean para llevar a cabo distintas áreas.

El Código Orgánico de Planificación (COOTAD, 2010) establece que la autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para promover el proceso y la forma de desarrollo de acuerdo con la historia, la cultura y el carácter de la circunscripción local. Se manifiesta en la potestad de ejercer plenamente las facultades fiscalizadora y ejecutiva sobre sus competencias, las facultades ejercidas concurrentemente, la facultad de dictar la política pública para el territorio, la facultad de los ciudadanos de elegirlos directamente mediante sufragio general, directo y secreto; y el ejercicio de la participación ciudadana.

De acuerdo a lo citado explica de una manera amplia de cómo se utiliza la autonomía política y como crean, adoptan y realizan políticas públicas para una mejor toma de decisiones en su territorio, de esta forma van encaminadas para un desarrollo con una visión a largo plazo, sabiendo esto que asumen responsabilidades que son facultades de mejora con características que ayudan a la capacidad de cada gobierno.

2.6.1. APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL LOCAL DEL GOBIERNO

El gobierno ecuatoriano ha visto el impacto de las políticas públicas en el Ecuador y, por lo tanto, deben ser implementadas en los gobiernos locales de manera oportuna para que se puedan tomar y facilitar decisiones en el momento oportuno. Molina (2016) menciona que el gobierno es un facilitador o un impedimento para las iniciativas locales, el impacto de la movilización en el cambio social, si las instituciones sirven a los grupos de interés y cómo interactúan los actores, contextos y entornos en la política pública. Existe una visión de que la política

pública es para la mejora y el desarrollo del gobierno, por lo que se puede argumentar que es necesario tener en cuenta cómo interactúa con todo.

El gobierno local y el desarrollo son enfoques conceptuales que también se refieren a espacios de un mismo proceso, pero que exige eficiencia en su gestión. El desarrollo local es un paso más en la gobernanza que ya no se mide por la cantidad y calidad de los servicios prestados, sino como la dinamización económica y cultural del conjunto de la sociedad. (Marcillo, et al., 2017, p. 166)

Se observa que el sistema político ecuatoriano a lo largo de los años se ha caracterizado por una marcada racha de confrontación y poca capacidad de concertación para implementar políticas de largo plazo y abordar temas fundamentales de ciudadanía. Se ha examinado políticas sociales y sus resultados en las últimas décadas en el Ecuador, encontramos acciones reiterativas de intenciones de cambios, sin embargo, los problemas inherentes a la calidad de vida no han generado importantes cambios en relación a su enfoque y aplicación. (Marcillo, et al., 2017, p. 180). No obstante, el gobierno ecuatoriano implementó en los gobiernos locales políticas con el fin de la mejor toma de decisión y tener un desarrollo para su mejoría y la mejoría del Ecuador.

2.7. IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La importancia que tiene las políticas públicas frente a diferentes ámbitos sociales dentro de los gobiernos es sumamente significativo, por lo cual es necesario que el Estado mantenga en pie la transformación y la capacidad que gira alrededor de las políticas públicas, es un escenario muy extenso de dialogar, por lo cual se ha visto que al pasar del tiempo esto se ha venido desarrollando entorno a muchos ámbitos sociales, el significado de políticas públicas se visualiza de varias perspectivas.

Sáenz, (2016) ratifica la importancia que asume el Estado en el momento actual y su significación política y organizativa respecto a la sociedad. Los elementos sustantivos de esta transformación del Estado tienen que ver con una capacidad de acción notablemente mayor a la del Estado de inicios de siglo. Destaca la ampliación de las funciones de promoción de la economía y de redistribución de la riqueza, la modificación de la composición de clase de quienes acceden al control del Estado, la creación de una nueva y más fuerte institucionalidad, un nuevo sistema normativo y el establecimiento de políticas públicas que abarcan amplios aspectos de la vida nacional.

No obstante, la importancia se conoce dentro de los gobiernos e instituciones que se crean y aplican dichas políticas públicas, es para la mejora del desarrollo de cada territorio y es así que se asume responsabilidades. Por lo tanto, Subirats (2017), los recursos más importantes que posee la importancia en su papel en el proceso de determinación e implementación de las políticas públicas son el control sobre la información y su misma capacidad profesional. La burocracia es la que sabe mejor lo que realmente sucede con la aplicación de los procedimientos públicos, el nivel de aceptación que generan y las principales fallas en el diseño que deben revisarse.

2.8. SALUD

Históricamente, la cobertura universal se ha limitado a encontrar modelos para brindar servicios a todos y así financiar y organizar los sistemas de salud, que son esenciales en todo el mundo porque aquí es donde se evidencian las necesidades. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) definió la salud como el “completo estado de bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad”. (p. 5)

Es de manera global que este tema de la salud abarca el mundo entero, cada persona toma la salud como parte fundamental en cada ser humano de diferentes edades en diferentes ámbitos, el bienestar de la salud es gracias a esto la capacidad que tenemos sin importar el territorio donde nos encontremos, la vida cotidiana tiene un objetivo y es por esto que es importante tomar en cuenta la salud.

De la Guardia y Ruvalcaba (2020) nos indica que, la Salud, abarca aspectos subjetivos (bienestar físico, mental y social), objetivos (capacidad de funcionamiento) y aspectos sociales (adaptación y trabajo socialmente productivo), por tanto, es un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida. Se trata de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas. (p. 83)

2.3.1. DETERMINANTES DE LA SALUD

Los determinantes de la salud son parte fundamental del tema de la socialización, por lo que es importante reconocer estos determinantes. Según De la Guardia y Ruvalcaba (2020), los determinantes de la salud de la población se rigen por las contingencias históricas de la especie humana, incluyendo factores ambientales, biológicos, conductuales, sociales, económicos, laborales, culturales y el uso de los servicios de salud como una herramienta para prevenir enfermedades y restaurar la salud de una forma organizada y especializada. Se establece que la salud de una comunidad está condicionada por la interacción de factores mencionados en la figura 3.

Tabla 3. Factores que condicionan la salud de una comunidad

FACTORES	CONCEPTO
El medio ambiente	Comprende los factores que inciden en el medio humano y tienen una influencia decisiva en la salud humana, que no sólo están relacionados con el medio natural, sino también especialmente relacionados con el medio social
Los estilos y hábitos de vida	Entender el conjunto de centros, recursos humanos, instrumentos económicos, materiales y tecnologías, etc., que dependen de variables como accesibilidad, eficiencia y eficacia, centros y recursos, buenas prácticas y coberturas.

El sistema sanitario	Entendiendo como tal al conjunto de centros, recursos humanos, medios económicos, materiales y tecnologías, etc., condicionado por variables como la accesibilidad, eficacia y efectividad, centros y recursos, así como la buena praxis y cobertura, entre otros.
La biología humana	se refiere a la carga genética y los factores genéticos que están fuertemente asociados con los avances recientes en ingeniería genética, abriendo otras posibilidades y, de manera positiva, previniendo enfermedades genéticamente conocidas, pero en vista de estos costos de práctica, el campo de la bioética y las posibles desigualdades en salud.

Fuente. Datos tomados de, De la Guardia y Ruvalcaba (2020)

2.3.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SALUD ECUATORIANA

Díaz de León (2017) destacó que la población mundial, especialmente en América Latina, enfrenta actualmente serios desafíos en materia de salud pública. Uno de los desafíos más importantes es la transición demográfica y epidemiológica de la población, lo que significa que la tendencia creciente del envejecimiento poblacional está abordando principalmente las enfermedades crónicas no transmisibles, las cuales se destacan la diabetes, hipertensión arterial, entre otras. Por lo que es necesario, entender acciones oportunas empleadas por el sistema de salud identificando de manera oportuna el desempeño de las mismas.

Partiendo que la estructura del sistema existe en distintos Estado es importante conocerlo de manera amplia y explícita para un mejor entendimiento en su estructura, por lo tanto, se basa en la mejora continua que desarrolla es influencia para los ciudadanos. Según Molina (2018), en el Ecuador, la provisión del servicio en el SNS está segmentada en tres subsistemas:

El primero representado por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), el cual está pensado para la atención de la población más vulnerable y con escasos recursos; el segundo subsistema hace parte del Sistema de Seguridad Social (SS), que nació con el objetivo de proteger a los trabajadores bajo relación de dependencia o que optan por la afiliación voluntaria, ya sea del sector público o del privado. Existen reformas y reglamentos que amplían la cobertura a atención hacia los cónyuges e hijos menores de 18 años de los aportantes en los diferentes regímenes de

SS; y el último subsistema está compuesto por los prestadores privados, los cuales están concentrados principalmente en la zona urbana del país. (p.187)

2.3.3. FUNCIONES BÁSICAS DEL SISTEMA DE SALUD

Las funciones básicas del sistema de salud (ver tabla 4) son parte fundamental en el área ya que esto explica cómo se despliega y se utiliza de manera eficiente. Díaz de León (2017) señala que las funciones básicas que realizan los sistemas de salud están relacionadas con la forma en que se lleva a cabo la gestión de coordinar o gobernar el sistema de salud, es decir la rectoría y gobernanza, además del financiamiento, las funciones básicas cuentan con dos cualidades para proveer los servicios de salud estando directamente relacionados a la respuesta que se desea a dar a la ciudadanía beneficiada y estas son: la calidad y la equidad.

Tabla 4. Funciones básicas que realizan los sistemas de salud

FUNCIÓN	DEFINICIÓN
Rectoría	La rectoría se refiere a la modulación y regulación de los sistemas de salud, así como a sus diversas relaciones con la población y otros sectores gubernamentales o de la iniciativa privada, con miras al bien común de la población, es decir, el bienestar social. La gestión rectora de un sistema de salud está íntimamente ligada al Estado como un ente “mediador colectivo” entre los diferentes actores de la sociedad y del mismo sistema de salud que participan en los diferentes procesos involucrados directa o indirectamente en la atención a la salud como la población
Gobernanza	La gobernanza en salud es un concepto amplio que suele confundirse o relacionarse muy estrechamente con el de rectoría. Algunas instituciones se han enfocado en el desarrollo conceptual y operacional de la gobernanza, como el Banco Mundial, que conceptualiza la gobernanza como “la manera a través de la cual se ejerce el poder en la gestión de los recursos económicos y sociales para el desarrollo de un país.
Financiamiento	El financiamiento es una de las funciones esenciales de los sistemas de salud. Esta función básica se refiere a los mecanismos que debe llevar a cabo un sistema de salud para poder financiar el logro de sus demás funciones, como las administrativas, las gerenciales o de rectoría, la provisión de servicios de salud y la generación de recursos, para así poder lograr las metas y objetivos.
Calidad en la provisión de servicios de salud	La calidad es una característica deseable en la provisión de servicios de salud. Se refiere a la propiedad de ofrecer una atención técnicamente adecuada, cumpliendo con las expectativas de las personas. Es importante tener una calidad en el servicio de la salud, ya que es parte fundamental en cada persona deseando lo mejor para la población.

Fuente. Datos tomados de Díaz de León (2017)

2.3.4. POLÍTICAS DE SALUD EN EL ECUADOR

Tal como lo plantea Molina (2016), el Sistema Nacional de Salud (SNS) ecuatoriano se caracteriza por la división y descomposición, lo que prevé la implementación de políticas públicas y la prestación de servicios en este sector. Utilizando un marco analítico para la gobernanza en salud y los tipos de relaciones agente-principal en la prestación de servicios públicos, se desarrolló un estudio de caso para analizar la configuración institucional de las operaciones del SNS en Ecuador y cómo afecta la transmisión de servicios públicos. Se observó que, si bien se diseñaron mecanismos para mejorar la coordinación del sistema, las estructuras institucionales dificultaron la implementación de redes integradas para la prestación de servicios.

Las políticas públicas en el área de salud en el Ecuador se han creado para una mejora continua y el bienestar de la ciudadanía, es así que son emitidas por el sistema de salud del país para ser implementadas y aplicadas de manera efectiva que puedan ayudar a un desarrollo colectivo en diferentes territorios en dicha área, para tener una vida digna como lo establece la Constitución del Ecuador.

Según el Ministerio de Salud Pública (2017), el enfoque ecuatoriano de la salud está orientado casi en su totalidad hacia diferentes instancias de atención, tratamiento y curación de la enfermedad. Sin embargo, desde la década de 1970, se ha fortalecido el concepto de promoción de la salud y actividades de vida saludable como base para el desarrollo del buen vivir. El compromiso cívico se enfoca en promover y determinar la salud en el marco del buen vivir, tendiendo puentes para vínculos positivos entre los ciudadanos y la salud.

2.3.5. LA SALUD COMO UN BIEN PÚBLICO

Lucio y Villacres (2011) señala que el sistema de salud de Ecuador está compuesto por el sector público y privado. El sector público comprende al Ministerio de Salud Pública (MSP) cuenta con un departamento de salud en cada provincia y sus distritos de salud que son áreas geográficamente pobladas. Estas áreas funcionan como unidades descentralizadas de planificación, administración y presupuesto de las que dependen los servicios esenciales de salud, ejerciendo el liderazgo de la entidad de salud a través de la concesión de licencias. Además del MSP, existen otras entidades que supervisan y regulan de acuerdo con sus competencias, las actividades de las instituciones componen el sistema de salud de Ecuador.

El artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que la salud es un derecho garantizado por el Estado, cuya realización está relacionada con el ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, el deporte, el trabajo, seguridad social, un ambiente sano y otros factores que sustentan una buena vida.

2.4. EDUCACIÓN

Villacrés (2016) señala que la educación es el fundamento básico del derecho de todas las personas, sin importar su raza, edad, género o discapacidad, el principio es cultivar y formar talentos que cumplan con los requisitos de la innovación social. Para ello, el gobierno del momento debe garantizar el acceso a la educación de manera igualitaria.

Cabe destacar que la educación es un vínculo que consiente que los individuos se preparen profesionalmente, ya que es fundamental que el ser humano mediante la educación sirva a la sociedad positivamente y a la vez esto permite mejorar la calidad de vida de las personas, es importante mencionar que la educación es un derecho humano universal es por ellos que se debe requerir de un sistema educativo de calidad por parte de los gobiernos de las naciones, para poder

desempeñar de una manera más eficiente los aprendizajes que se dicta a los estudiantes.

Si bien es cierto, la educación es uno de los medios y a la vez el recurso que permite la culturalización de los individuos es ahí su importancia y su fundamentación en el conocimiento de las personas, en otras palabras, la educación se basa en los saberes que deben tener las personas ya se moralmente o intelectualmente. Es por ello que León (2017) indica que “la educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad” (p. 2).

2.4.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

El sistema ecuatoriano en los últimos años ha venido presentando cambios significativos y notorios a lo largo de las administraciones del Estado, con el fin de mejorar la calidad que se imparte en las unidades de enseñanzas públicas, fiscomisional y privadas, por su parte, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011), establece que el sistema educativo de Ecuador está compuesto por el sistema nacional de educación, el cual comprende los niveles de educación inicial, básica y bachillerato; el sistema de educación superior y el sistema de educación intercultural bilingüe, asimismo, puntualiza en sus artículos la estructura del sistema educativo ecuatoriano, la cual se detalla seguidamente (ver tabla 5)

Tabla 5. Estructura del sistema educativo ecuatoriano

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO	
Art. 40.- Nivel de educación inicial	El nivel de educación primaria es un proceso que acompaña el desarrollo integral, teniendo en cuenta los aspectos cognitivos, afectivos, psicomotores, sociales, de identidad, autonomía y sentido de pertenencia a la comunidad y región de los niños de tres a cinco años. Respetar sus derechos, la diversidad cultural y lingüística, su propio ritmo de crecimiento y aprendizaje, y potenciar sus capacidades, habilidades y destrezas. La educación primaria se combina con la educación general básica para lograr una adecuada transición entre los dos niveles y etapas del desarrollo humano. Los Estados son responsables de diseñar y validar modelos educativos que atiendan la diversidad cultural

	y geográfica de los niños de 3 a 5 años. La educación de los niños y niñas de 3 a 5 años es una obligación que asume el Estado a través de diversos medios acreditados por el Consejo Nacional de Educación.
Art. 42.- Nivel de educación general básica	Nivel de educación general básica. La educación general básica desarrolla las competencias, competencias, habilidades y destrezas de los niños, niñas y adolescentes mayores de cinco años para participar en la vida cívica y continuar sus estudios secundarios de manera crítica, responsable y solidaria. La educación general básica consta de diez años de educación obligatoria, que fortalece, amplía y profundiza las habilidades y destrezas adquiridas en la etapa anterior, introduce materias básicas y asegura su diversidad cultural y lingüística.
Art. 43.- Nivel de educación bachillerato.	El bachillerato general unificado incluye tres años de educación obligatoria después de la educación general básica. Su propósito es brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las oriente a desarrollar proyectos de vida e integrarse a la sociedad como personas responsables, críticas y solidarias.

Fuente. Datos tomados de la LOEI (2011)

Asimismo, la educación superior es importante considerarla en la estructura del sistema educativo ecuatoriano, ya que esta juega un papel primordial en la educación de las personas permitiendo tener así una mejor calidad de vida, dicho a esto, la educación superior la cual está regulada por Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010), establece lo siguiente: La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) es el organismo rector de la política pública de educación superior. El Estado reconoce la autonomía académica, financiera, administrativa y organizativa de los politécnicos y universidades. Garantiza partidas presupuestarias para el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior.

Para el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2019) los servicios de educación superior consisten en universidades y colegios técnicos o técnicos superiores. La educación superior o técnica tiene como objetivo desarrollar habilidades y competencias que permitan a los estudiantes mejorar sus conocimientos profesionales. La educación universitaria, las licenciaturas, y politécnicos tienen por objeto la formación básica en una disciplina o la formación para una profesión. Las carreras de cuarto nivel de educación, maestría y doctorado son para formación profesional avanzada o investigación científica.

De acuerdo a lo citado, es gran relevancia resaltar que la estructura del sistema educativo ecuatoriano está diseñada de una manera favorable, puesto que, esto facilita llevar un control adecuado en los diferentes niveles y, más allá de un control esto permite que el sistema educativo tenga una planificación más

eficiente al momento de realizar gestiones públicas y asimismo otorga que el gobierno distribuya los recursos que le corresponde a cada nivel de forma organizada.

2.4.2. CALIDAD EDUCATIVA

En la actualidad hay varios conceptos de calidad educativa desde diferentes enfoques de acuerdo con los estudios referenciados, seguidamente, se expone la definición en torno a la educación de calidad, la cual según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) indica que, “cuando logra la democratización en el acceso y la apropiación del conocimiento por parte de todas las personas, especialmente de aquellas que están en riesgo de ser marginadas, reivindicación de la educación como un derecho de todas las personas”.

Tafur et al., (2015) afirmaron que la calidad de la educación se entiende como un derecho más que como un privilegio de unos pocos, y además de la eficiencia y la eficacia, se puede estar seguros de que existen otros aspectos que son inseparables de este concepto, tales como: Igualdad de oportunidades, inclusión educativa, respeto a la diversidad, justicia social, innovación y trabajo en equipo, oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida en relación con las necesidades escolares, apoyo de los padres a los mandatos educativos y una estabilidad considerable en las instituciones de enseñanza; en este marco, la evaluación del desempeño es solo un indicador de la calidad educativa.

Cabe recalcar que, la calidad educativa es un instrumento fundamental para la formación académica de los estudiantes, es por ello, que los gobiernos del mundo deben garantizar una educación digna para sus ciudadanos embarcando todos los temas de interés que necesita una persona instruirse y a la vez formarse profesionalmente, en el Ecuador, la calidad educativa ha venido mejorando a pasar de los años, sin embargo, aún existe una gran ineficiencia en sistema

educativo ecuatoriano es por eso que se deben correctivos que vayan acorde a la mejora continua en los centros educativos del país.

2.4.3. IMPORTANCIA DE EDUCACIÓN

Villacr res (2016) estipula que la importancia de la educaci n es promover y fortalecer los procesos cognitivos, los cuales est n relacionados con el desarrollo de diferentes habilidades, ya sea motrices, del lenguaje, de la visi n, etc. Para tener un sistema educativo adecuado, las instituciones educativas deben contar con los elementos adecuados para viabilizar el aprendizaje, pero tambi n la participaci n y compromiso de quienes integran la comunidad educativa, ya sean instituciones educativas, supervisores, docentes, estudiantes, padres de familia y la comunidad en general.

En definitiva, es de mucha importancia destacar que la educaci n es un medio que facilita las condiciones de vida de las personas, la cual a trav s de la educaci n se forman profesionales que servir n a la sociedad de manera efectiva, es por ello que se debe tomar en cuenta por parte de los gobiernos realizar inversiones adecuadas para poder fomentar una educaci n digna para todos, partiendo que las iniciativas que se tomen en el gobierno para fortalecer la educaci n est n acorde y abarquen todas las problem ticas en beneficio de la ciudadan a.

2.4.4. POL TICAS P BLICAS EDUCATIVAS

Las pol ticas educativas est n ligadas por acciones que son mayormente adoptadas por las autoridades el sistema educativo competente y leg timo, la cual estas autoridades son las encargadas de orientar o resolver problemas espec ficos que enfrenta la educaci n, es por ello, que se crean y a la vez se

aplican políticas que estén directamente relacionadas a las necesidades más concurrentes en la educación, para así alcanzar con las metas establecidas por los órganos rectores de la educación, las reformas educativas tienen como finalidad tomar decisiones que estén orientadas plenamente a una mejora continua respecto al sistema educativo que brinda un gobierno.

Según Valle y Ramón (2019) reconocen que, en cuanto a las políticas educativas, estas se entienden como una serie de acciones estratégicas que realiza un país a través de sus instituciones e instituciones jurídicas para resolver problemas o alcanzar las metas deseadas de progreso y desarrollo social. En cuanto a la política educativa del Ecuador en los últimos 20 años, debido a las enormes disparidades se ha intentado integrar aspectos relevantes como la inclusión y la diversidad para garantizar el logro de la equidad, la justicia social y la democracia en respuesta a las necesidades sociales. Las necesidades culturales en las simples desigualdades sociales neoliberales bajo los sistemas políticos capitalistas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO, 2021) la revisión de políticas es una evaluación independiente basada en pruebas, en diferentes ámbitos de las políticas, que incluye recomendaciones de política, así como planes específicos de proyectos para ser desarrollados. Además, a solicitud de las autoridades nacionales, la revisión podrá incluir consultas para revisar los planes antes mencionados y coordinar esfuerzos con organizaciones internacionales. El objetivo general de la revisión de políticas es ayudar a las autoridades educativas a fortalecer sus sistemas educativos y promover el desarrollo de sus capacidades.

2.4.5. POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN EN EL ECUADOR

La Constitución de la República (2008), en sus artículos 26 y 28 establece que, la educación es condición necesaria para la igualdad de oportunidades y para

alcanzar la sociedad del Buen Vivir. La educación es así reconceptualizada ya no como un privilegio de unos pocos, sino como un derecho de por vida, y por tanto como una responsabilidad ineludible e inexcusable del Estado, y un área prioritaria de inversión política, pública y nacional. En síntesis, se puede inferir que la educación debe responder al interés público y no debe servir a los intereses de las personas y empresas. A continuación, según el Plan Decenal de Educación (2016 – 2025) establecen las siguientes políticas públicas:

Universalizar la educación primaria de 0 a 5 años; universalizar la educación general básica desde el primer año hasta el décimo año; aumentar la matrícula de bachillerato hasta por lo menos el 75% de la población de la edad correspondiente; erradicar el analfabetismo y fortalecer la educación de adultos; mejorar la cimentar las instalaciones y equipos de las instituciones educativas, mejorar la calidad y equidad de la educación e implementar sistemas nacionales de evaluación y responsabilidad social.

Las políticas públicas de educación en el Ecuador están direccionadas al bienestar público de la población estudiantil, estas son creadas para fomentar una igualdad al momento de que las ciudadanías accedan a la educación pública, ya que la educación es un derecho primordial en la vida de los ecuatorianos, asimismo se deben respetar las políticas adoptadas por parte de las instituciones.

2.4.6. LA EDUCACIÓN COMO UN BIEN PÚBLICO

El Ministerio de Educación del Ecuador (2021) indica que, la educación es un servicio público que puede prestarse a través de instituciones públicas, fiduciarias y privadas, garantizando así la libertad educativa y santificando la existencia de la educación privada y la tutela, siempre que reúnan ciertas condiciones para responder a los servicios educativos de carácter público, que enfatiza que todos los centros educativos deben brindar servicios sociales y apoyo psicológico gratuitos en el marco de sistemas inclusivos y de equidad social.

Un bien público es considerado en el Ecuador como aquel consumo invisible que se comparte con todos los ciudadanos de un territorio determinado sin discriminación, por lo que, el Estado a través de gestiones públicas logra satisfacer las necesidades requeridas, en el caso de la educación es un bien que puede ser accesible para cualquier persona que lo solicite, las garantías son únicamente la responsabilidad del Estado de brindar un servicio adecuado para la sociedad ecuatoriana.

2.5. POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADM de Chone en el período 2014-2019, basándonos en las políticas públicas que se dictan en el área de salud y educación en el cantón Chone, la cual es de mucha importancia fortalecerlas y aplicarlas adecuadamente los diferentes sectores del cantón, a continuación, las siguientes políticas públicas referente a la salud y educación: para ello se enfoca en personal docente joven que tenga tendencia al cambio, establecer Infocentro comunitarios, establecer programas educativos y de salud para personas con discapacidad, programas de vacunación, áreas de rehabilitación física y programas sociales para personas de la tercera edad y con discapacidad.

2.5.1. ANÁLISIS DEL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GAD CHONE

Conocer cómo se crean las políticas públicas en el GADM de Chone es de gran relevancia, puesto que, estos reglamentos van dirigidas específicamente a resolver la problemática de las necesidades básicas insatisfechas de los

diferentes sectores del cantón, específicamente las políticas públicas direccionadas a la educación y salud de la ciudad tienen como finalidad reducir los índices de ineficiencia que se encuentran en el área de salud y educación, la cual a través del Plan de Ordenamiento Territorial del cantón se establecen mediadas que vayan acorde a la realización o cumplimiento de necesidades que enfrentan dichas áreas, siempre precautelando el bienestar común y a la vez realizando una mejora continua.

Cedeño (2018) afirma que, el análisis de las políticas públicas tiene que ver básicamente con la articulación o tensión entre el Estado nacional y los gobiernos locales, o mejor dicho entre el Estado ecuatoriano y GADM de Chone. La realización de este análisis se hará mediante la articulación de las leyes y reglamentos para el desarrollo de políticas públicas en el Ecuador, que constituyen el marco de referencia para el diseño y desarrollo de políticas en los niveles locales de gobierno.

2.5.2. LOS EFECTOS DE LA TENSIÓN GOBIERNO CENTRAL / GOBIERNO LOCAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

En Ecuador, el proceso de planificación, planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como la formulación de políticas públicas de gobiernos locales, como el GADM de Chone, también responden a lineamientos y pautas establecidos en instrumentos legales como la Estrategia Nacional Territorial y la Agenda Regional, es por ello que, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015) establece que “constituyen un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, así como para la formulación de las políticas públicas sectoriales y sus respectivas estrategias de intervención, encaminadas a propiciar la cohesión e integración territorial” (p. 8).

Es así que, los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador se tienen que regir a las directrices que dicta el Estado al momento de crear

políticas públicas en beneficio de la ciudadanía, por tal razón estas deben ser aplicadas de manera favorable para cautelar el bienestar de la población, es así que los GAD establece medidas direccionadas al cumplimiento de políticas públicas, con el fin de ser aplicadas eficientemente

Por su parte, Cedeño (2018) señala que, en un Estado constitucional de derechos como el Ecuador, las distintas problemáticas (la pobreza, el desempleo, el acceso a servicios básicos, el tránsito, la inseguridad, y un largo etcétera) encuentran un actor o institución responsable que adquiere el desafío de resolverlas, o, dicho de otro modo, el Estado transfiere ciertas competencias y a la vez asigna determinadas funciones y atribuciones a aquellos responsables para efectos de dar salida o tratamiento a tales cuestiones problemáticas. La responsabilidad de un determinado nivel de gobierno regional, provincial, municipal o parroquial para ejercer determinadas competencias.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2017) establece que, “es el gran marco normativo que define y delimita las tareas, los deberes y las responsabilidades, entiéndase las competencias, de los diferentes niveles de gobierno” (p. 47). Es decir, que esto da hincapié que los municipios tienen las facultades de crear y aplicar políticas públicas estén acorde de las necesidades de sus territorios, la cual esto permite que los diferentes tipos de gobiernos se acojan a las normativas que dicta el Estado ecuatoriano.

Cabe destacar que los procesos de descentralización permiten una mejor formulación y organización de las políticas, puesto que la SENPLADES (2009) indica que, “la descentralización alude a la eficiencia y eficacia en la aplicación de la política pública” (p. 109). La descentralización, a su vez, permite una expresión de la cooperación más directa y efectiva entre los municipios y las diferentes agencias gubernamentales, como ministerios y secretarías u otros niveles de gobierno.

2.5.3. COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DEL ECUADOR

El Estado ecuatoriano otorga competencias a diferentes tipos de gobiernos, con el objetivo de poder llegar de manera eficiente a los diferentes territorios del país; El artículo 264 de la Constitución Política de la República del Ecuador (2008) establece que los municipios tienen las siguientes atribuciones exclusivas, sin perjuicio de las demás facultades que establezca la ley:

Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural; ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; planificar, construir y mantener la vialidad urbana; prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, las actividades de salud ambiental y las que ordene la ley, creando, modificando o inhibiendo mejoras mediante la regulación de tasas impositivas y contribuciones especiales.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

La investigación del análisis de políticas públicas de salud y educación en el período 2014-2019, se llevó a cabo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone ubicado en la calle Bolívar y Colón esquina frente al parque Sucre e Iglesia San Cayetano del cantón Chone en la provincia de Manabí (ver figura 1).

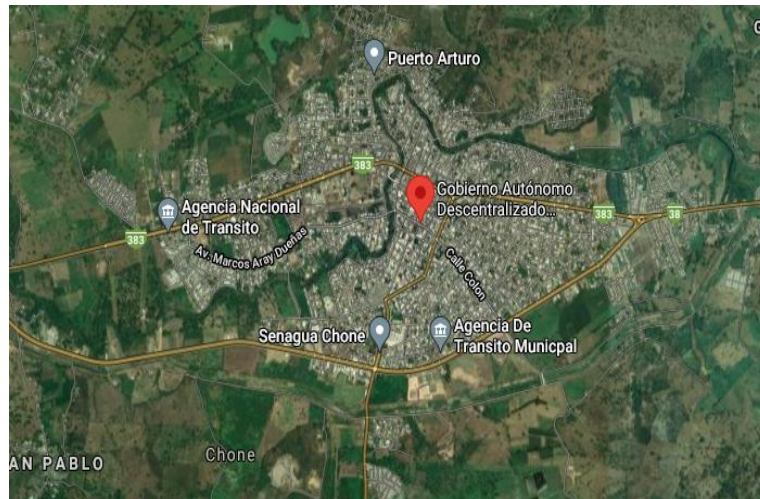


Figura 1. Ubicación del GAD Chone
Fuente. Datos tomados de Google maps.

3.2. DURACIÓN

Este trabajo de investigación tuvo una permanencia de nueve meses a partir de su aprobación, donde se efectuaron las actividades propuestas para así dar acatamiento con los objetivos definidos y de esta manera se instauró el análisis de las políticas públicas de salud y educación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone.

3.3. POBLACIÓN

La población es una parte fundamental de la investigación, porque permite alcanzar resultados favorables para así desarrollar el objeto de estudio establecido, por lo tanto, se orientará a los directores o coordinadores zonales del Distrito de Educación y el Distrito de Salud 13D07 Chone – Flavio Alfaro, asimismo, se considerará a la Dirección de Planificación del GADM del Cantón Chone, en este sentido en el censo aplicado en el 2001 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2001) establece que existen 117.634 habitantes contemplando que para el sector rural existen 72.108 y el urbano 45.526 además, de detallar un ritmo de crecimiento del 0,2 % promedio anual. Es decir que para el año 2019 se proyecta un total de 121.869 habitantes en el cantón Chone.

3.4. MÉTODOS

Los métodos de investigación son un conjunto de etapas que se le designa a los procedimientos sistemáticos en la realización de un objeto de estudio. Con los métodos utilizados en esta investigación se dio respuesta a la problemática planteada, describiendo cada una de las variables estudiadas siendo la variable independiente las políticas públicas y dependiente el bienestar de la población en salud y educación, haciendo uso del método inductivo, deductivo y analítico consintiendo la recolección de información relevante para este estudio.

Corona (2016) dictamina que los métodos de investigación “son fundamentales para la adopción de las técnicas de recolección y análisis de datos que el investigador utilizará para dar a conocer sus hallazgos, dependiendo del enfoque empleado en la investigación” (p. 3). Los métodos son importantes en una investigación, ya que se utilizaron para dar cumplimiento a los objetivos propuestos de la investigación, por lo cual el manejo de un método adecuado

permitió conocer la realidad del problema, para la realización del trabajo de investigación se aplicaron los siguientes métodos.

3.4.1. MÉTODO INDUCTIVO

Alan y Cortez (2017) indican que “El método inductivo se fundamenta en el razonamiento que parte de aspectos particulares para construir juicios o argumentos generales. Mediante este método se formulan las teorías y leyes científicas” (p. 22). En esta investigación se aplicó este método, permitiendo observar de una manera directa la investigación más centrada, además de identificar las características y conclusiones enfocadas en el objeto de estudio, llegando de esta manera a reconocer las herramientas aplicadas para la solución de los mismos.

3.4.2. MÉTODO DEDUCTIVO

Valdés (2019) señala que este método “es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones.” (p. 12). La deducción parte de principios, leyes y axiomas que reflejan relaciones universales, estables, necesarias y fundamentales entre objetos reales y fenómenos. Precisamente porque el razonamiento deductivo presupone un conocimiento universal, puede conducir a una comprensión particular de la existencia universal.

A través de este método se recopilan los datos y características necesarias para determinar el efecto de las políticas públicas de educación y salud implementadas con GAD y distritos afines, para determinar el bienestar de la población, es por

ello que se realiza una extracción de datos, a través de este método compiladas en la base de antecedentes otorgados por el GAD obteniendo información válida, y veraz requerida para el presente estudio.

3.4.3. MÉTODO ANALÍTICO

El método analítico permite fragmentar un todo, lo que significa descomponerlo en partes, para saber sus causas, la naturaleza y sus efectos, a través de la observación alcanzar el estudio de las variables de estudio. En este sentido Magdiel (2015) menciona que:

El Método Analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. (p. 15)

La implementación de este método fue relevante en esta investigación, por lo que ayudó a examinar conceptos importantes. Permitiendo el desarrollo de lo concreto a lo abstracto, asimismo, se llegó a componer la investigación en partes y características fundamentales, mostrando así una extracción de lo más esencial para obtener conocimiento sobre las políticas aplicadas en temas de salud y educación.

3.5. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.5.1. BIBLIOGRÁFICA

Martín y Lafuente (2017) expresan que “la revisión bibliográfica constituye una etapa esencial en el desarrollo de un trabajo científico y académico. Este proceso también es conocido como búsqueda documental, revisión de antecedentes o investigación bibliográfica o documental.” (p.152). La investigación bibliográfica reforzará el trabajo de investigación, puesto que esta técnica permitió el fundamento en revistas científicas, libros y demás medios confiables, facilitando la obtención de información pertinente.

3.5.2. DE CAMPO

Según Cajal (2020), un estudio de campo es una investigación en la que se obtienen o miden datos sobre un evento específico en el lugar donde ocurrió. En otras palabras, el investigador viaja al lugar donde ocurre el fenómeno que desea estudiar para recopilar información útil para su investigación. La investigación de campo consintió a la recopilación de información documental que reposa en el departamento de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone, asimismo, en el Distrito de Educación 13D07 y el Distrito de Salud 13D07 Chone – Flavio Alfaro, asimismo proporcionando la información relevante para esta investigación.

3.6. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.

Pulido (2015) menciona que “El concepto de técnicas, en el ámbito de la investigación científica, hace referencia a los procedimientos y medios que hacen operativos los métodos” (p. 148) Las técnicas constituyeron un papel fundamental dentro de la investigación, por lo que permitieron darle sentido a todo al objeto de estudio, haciendo referencia a cada uno de los pasos que se llevó a cabo en la investigación, obteniendo resultados favorables en torno a lo estudiado.

3.6.1. ENTREVISTA

Para Guerrero et al., (2017) una entrevista es una técnica que se utiliza para recopilar datos en primera instancia y con profesionales que estén empapados del tema, es decir, proporciona información directa sobre un hecho, fenómeno u objeto de estudio, una entrevista se diseña a través de una serie de preguntas que suelen ser abiertas, y en algunos casos cerradas, la aplicación de esta técnica involucra dos elementos: el encuestado, la persona que va a responder preguntas detalladas, y el entrevistador, el individuo que hace la pregunta.

Esta técnica importante fortaleció el campo investigativo, por lo que la información obtenida fue clave para establecer las políticas implementadas en el torno educativo y de salud, como se realizó todo el proceso de ejecución y los resultados obtenidos. Para ello los autores de esta investigación enfocaron este instrumento a los directores de los distritos de salud 13D07, educación 13D07, director del departamento de planificación del GAD y al responsable de los proyectos ejecutados en la administración estudiada 2014-2019.

3.7. VARIABLES DE ESTUDIOS

3.7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Políticas públicas

3.7.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Bienestar de la población en salud y educación

3.8. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

3.8.1. FASE 1. ESTABLECER LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y NORMATIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ECUADOR.

Esta fase ayudó a conocer el sustento teórico que da origen a la aplicación de políticas públicas como mecanismo de atención y solución a las necesidades de la población para el desarrollo y bienestar común de los territorios. Así como también expandió el conocimiento sobre el marco normativo y legal dentro del cual se desarrollan las políticas públicas del país.

- Revisión bibliográfica del proceso de implementación las políticas públicas aplicadas en el Ecuador
- Síntesis e interpretación de la información

Con la primera actividad se pudo establecer y definir el marco teórico y normativo que fundamentan las políticas públicas adoptadas y aplicadas en el Ecuador para determinar el contexto dentro del cual se cumple su diseño e implementación. La segunda consintió el establecimiento de un marco teórico referencial a partir de la información obtenida de la revisión bibliográfica el cual proporcionará la orientación necesaria para el análisis de las políticas objeto de estudio.

3.8.2. FASE 2. EXAMINAR EL PROCESO DE DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE SALUD Y EDUCACIÓN DURANTE EL PERÍODO 2014-2019.

- Entrevistas a los coordinadores de los distritos de salud 13D07 y educación 13D07 y departamento de planificación del GAD
- Segmentación de la información obtenida
- Descripción del proceso de implementación de políticas públicas
- Análisis y caracterización de cada una de las actividades desarrolladas en los proyectos aplicados de salud y educación.

La notabilidad del cumplimiento de esta fase, está focalizada en la presentación de los inconvenientes que tuvieron que resolver en torno al diseño de las políticas públicas en salud y educación período 2014-2019. Además, se reconoció el proceso de diseño de las políticas públicas en las áreas de salud y educación, teniendo gran relevancia ejecutar entrevistas a servidores públicos inmersos en el tema para tomar en consideración su conocimiento y experiencia. Por otro lado, mediante esta actividad se analizaron los proyectos ejecutados en el período de estudio y las actividades desarrolladas en cada uno de los proyectos.

3.8.3. FASE 3. DETERMINAR EL ALCANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE SALUD Y EDUCACIÓN APLICADAS POR EL GAD CHONE DURANTE EL PERÍODO 2014-2019

- Análisis de indicadores de bienestar social en temas relacionados a salud y educación.
- Diseño y aplicación de indicadores para medir el rendimiento obtenido con la implementación de los proyectos de salud y educación.
- Presentación de resultados

Una vez realizadas las actividades de las fases correspondientes, se obtuvieron datos importantes que ayudaron a llegar a las conclusiones relacionadas con las problemáticas encontradas respecto a la aplicación de las políticas públicas en salud y educación, asimismo, se llevó a cabo la interpretación de resultados obtenidos. Una vez culminado con todas las actividades en cada una de las fases propuestas, se presentaron los resultados obtenidos a las autoridades pertinentes del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chone.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este estudio se enfocó en analizar las políticas públicas en las áreas de salud y educación aplicadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone en el período 2014-2019, para la determinación de su incidencia en el bienestar de la población, para esto fue necesario establecer actividades que consientan realizar una investigación de manera ordenada recopilando información relevante con respecto a las variables de estudio, validando a través de este estudio, la hipótesis planteada.

4.1. FASE 1: ESTABLECER LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y NORMATIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ECUADOR

En esta actividad, es necesario discutir conceptos de políticas públicas, ya que son importantes para el desarrollo humano local. Se hacen declaraciones importantes sobre el origen de las políticas públicas y la necesidad de evaluarlas como mecanismo de control para la implementación de programas y proyectos. Las reflexiones y tomas de notas involucradas se realizan a partir de la literatura y el análisis de contenido como métodos de investigación. Como una aproximación al desarrollo del enfoque anterior, este estudio se basa en la literatura, aproximando los conceptos de política pública, la normativa vigente, los componentes y las evaluaciones que sirven como proceso subyacente para la implementación de estas políticas.

En cuanto al origen de las políticas públicas según lo expuesto por Carrillo y Medina (2020) fue Harold Lasswell quien nació en 1902 y fue un politólogo y sociólogo estadounidense reconocido en la academia y la consultoría gubernamental por sus contribuciones a la estructura disciplinaria de las políticas públicas. Se le considera el fundador del campo de estudio independiente del

análisis de políticas y un pionero del movimiento de mediados del siglo XX para racionalizar la toma de decisiones en asuntos gubernamentales, una línea seguida por escritores famosos como Herbert Simón, Charles Lindblom y David Easton.

Lasswell introdujo su concepto de ciencia política a principios de la década de 1950, una contribución que puede haber alentado la primera ola de reformas del sector público que surgió a mediados de la década de 1960, un movimiento centrado en los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia que proponía estándares científicos para incorporarse a la toma de decisiones de afectación colectiva.

Una vez establecido el origen de las políticas públicas es relevante establecer su significado, para ello, Boneti (2017) reconoce que al pensar en lo que realmente significa el término política pública, se puede concluir que contiene redundancia. Esto se debe a que cualquier diccionario define la palabra política como cualquier cosa relacionada con el arte o la ciencia de lo público, el gobierno, la gestión, la organización. En otras palabras, cuando hablas políticamente, la gente entiende que estás hablando a la ciudadanía.

Entonces se puede interpretar la política pública como el arte de tratar con el público. De esta forma, también debe tenerse en cuenta que las intervenciones administrativas realizadas únicamente por el Estado, incluso sin la participación del presupuesto público, son consideradas políticas públicas. Es decir, en la investigación de políticas públicas es posible vincular el comportamiento público de intervención puramente administrativa con el comportamiento público de inversión estatal para su ejecución.

Lobelle (2017) consciente que la política pública en la agenda local del gobierno constituye prácticas de subsistencia basadas en la sustentabilidad y el desarrollo local. Además, forman la intervención del Estado en la existencia de condiciones problemáticas en la sociedad, siendo un conjunto de herramientas a través de las cuales el Estado implementa medidas reparadoras luego de identificar necesidades económicas, políticas, ambientales, sociales, culturales y otras, y se formula con la participación de grupos afectados por diversos problemas. Sin

embargo, no basta con construir percepciones de nuevas formas de gestión desde enfoques de política pública, es necesario implementar modelos y herramientas de sistemas de gestión efectivos para apoyar estas intervenciones públicas.

La política pública es la directriz general que persiguen los gobiernos para respetar, proteger y hacer efectivos los derechos individuales y colectivos. En el marco de los nuevos derechos y justicia constitucionales, la política pública busca garantizar todos los derechos y el buen vivir de los ecuatorianos. En este sentido, Cedeño (2018) argumenta que, en Ecuador, las políticas públicas en todos los niveles de gobierno son el resultado de al menos dos cuestiones fundamentales: por un lado, son el resultado de procesos participativos e institucionales emprendidos por el gobierno, ya sea municipal, provincial o nacional; por otro lado, surgen del encuadre de los problemas públicos, y las diferentes estrategias encaminadas a resolverlos, es decir, cómo abordarlos. La Defensoría del Pueblo (2017) establece que:

Las instituciones que tienen competencia en la formulación e implementación de las políticas públicas a nivel nacional son, entre otros los Ministerios, Consejos Nacionales de Igualdad, Secretarías Nacionales con rango de Ministerios y Secretarías Técnicas, entre otros; mientras que a nivel local esta función corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en cada nivel territorial de acuerdo con la Ley. (p. 16)

Es importante establecer, además, que dentro de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se reconoce en el Título III Garantías Constitucionales, Capítulo segundo denominado Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana, su artículo 85 considera que, en cuanto a las políticas públicas, para ser formuladas, ejecutadas, evaluadas y controladas, deben de ser reguladas de acuerdo a disposiciones garantistas del cumplimiento de los derechos constitucionales, prevaleciendo el principio de solidaridad, y que por medio de estas políticas se logren conciliar los conflictos en contra de los derechos. Por otra parte, el Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria

del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas garantizando la participación ciudadana.

Por otro lado, en cuanto a la educación la Constitución ecuatoriana (2008) instituye en el artículo 343 que el sistema educativo nacional tiene por objeto desarrollar las capacidades y potencialidades individuales y colectivas, posibilitando el aprendizaje, la producción y el uso del conocimiento, la tecnología, el saber, las artes y la cultura. Centrado en el tema del aprendizaje, el sistema es flexible, dinámico, inclusivo, eficaz y eficiente; el sistema educativo nacional integrará una perspectiva intercultural basada en la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país y el respeto a los derechos de las comunidades , pueblos y naciones.

El artículo 344 de la Carta Magna establece que el sistema educativo nacional comprenderá instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones a nivel de educación primaria, básica y media superior, y se articulará en relación al sistema educativo, educar a la educación superior. El Estado administrará el sistema a través de la autoridad educativa nacional, la cual formulará la política educativa nacional, asimismo, regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación y el funcionamiento de las entidades del sistema.

La educación como servicio público y los servicios de apoyo social y psicológico que se brinden a través de instituciones públicas, instituciones fiduciarias e instituciones privadas deben prestarse de manera gratuita en las instituciones educativas, de acuerdo con el artículo 345. Mientras que el artículo 346 dictamina que existirá una institución pública que promueva la calidad de la educación. Según el artículo 347, una de las principales responsabilidades del Estado ecuatoriano en el campo de la educación es fortalecer la educación pública, asegurar el incremento permanente de la calidad, ampliar la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas, incorporando la información y la comunicación por medio de las tecnologías.

En cuanto a la salud el artículo 359 de la Carta Magna reconoce que el sistema nacional de salud incluirá instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores de salud, cubrirá todos los aspectos del derecho a la salud, garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles, y promover la participación ciudadana y el control social. Mientras que el artículo 361 de la ley ibidem consagra que el Estado administrará el sistema a través de la Autoridad Sanitaria Nacional, la cual tendrá a su cargo la formulación de la Política Nacional de Salud y la dirección, regulación y control de todas las actividades relacionadas con la salud y el funcionamiento del sector de salud. Finalmente, en el artículo 363 determina que corresponde al Estado Formular políticas públicas para asegurar la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y atención integral de la salud, y promover prácticas saludables en los ámbitos de la familia, el trabajo y la comunidad, asegurando el acceso universal a la atención de la salud, mejorando permanentemente la calidad y ampliando la cobertura.

Una vez establecido lo dictaminado dentro de la Carta Magna, con respecto a las políticas públicas de salud y educación, es relevante hacer mención que el COOTAD (2010) según lo decretado en su artículo 1 estipula que la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de GADs y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Es decir, se encuentra la estructura descentralizada establecida por el Estado central, a partir del cual se definen las competencias, atribuciones y funciones de los distintos niveles de gobierno, de esta manera se dispersan, considerando criterios funcionales o territoriales, los centros de decisión política o administrativa del Estado.

Además, de establecer la organización territorial en el COOTAD se instauran las competencias de los gobiernos, ya sean, nacional, regional, provincial, municipal y parroquial en las cuales en todos los niveles se les proporciona la función de elaborar y ejecutar en el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias, esto de acuerdo al artículo 55, en donde se hace hincapié al inciso g que acuerda planear, construir y mantener la infraestructura física y equipamiento de los lugares públicos para el desarrollo social, cultural y

deportivo de conformidad con la ley, previa autorización del órgano rector de la política pública, mediante acuerdo, el autogobierno municipal descentralizado podrá construir y mantener infraestructura física, así como establecimientos de salud y educativos, dentro de su jurisdicción territorial.

Otro lineamiento legal por el cual están sujetas las políticas públicas es por el Plan Nacional De Desarrollo 2021- 2025, que es el implementado por el gobierno del actual mandatario Guillermo Lasso denominándolo Plan de Creación de Oportunidades, este se encuentra fundamentado, en cinco ejes que son: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional, por otro lado, se estructura en 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas, con una visión de largo plazo que sobrepasa el período de Gobierno y mira al Ecuador hacia el 2030.

Tabla 6. Resumen de los fundamentos teóricos y normativos de las políticas públicas en Ecuador

ENUNCIANDO	DEFINICIÓN
ORIGEN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	El origen de las políticas públicas se dio entre los años 1960 por Harold Lasswell un estadounidense reconocido en la academia y la consultoría gubernamental por sus contribuciones a la estructura disciplinaria de las políticas públicas
CONCEPTO	La política pública es la directriz general que persiguen los gobiernos para respetar, proteger y hacer efectivos los derechos individuales y colectivos. En el marco de los nuevos derechos y justicia constitucionales, la política pública busca garantizar todos los derechos y el buen vivir de los ecuatorianos.
LINEAMIENTOS JURÍDICOS	La Constitución y el Plan de desarrollo, reconocen la dimensión normativa basada en las garantías universales de derechos mediante políticas públicas, siendo estos los principales ejes legales que amparan la creación de políticas públicas, mientras que el COOTAD es el que enmarca las competencias y funciones de los municipios siendo una de ellas la creación de políticas públicas.

Fuente. Elaboración propia

4.2. FASE 2: EXAMINAR EL PROCESO DE DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE SALUD Y EDUCACIÓN DURANTE EL PERÍODO 2014-2019

Se realizaron las entrevistas correspondientes sobre las políticas públicas implementadas en conjunto al distrito de educación y salud en el periodo 2014-2019, para ello es necesario enfatizar que en la actualidad en el GAD municipal del cantón Chone y los Distritos de Educación 13D07 y el de Salud 13D07 Chone – Flavio Alfaro cuentan con personal contratado por la administración actual, por lo tanto el conversatorio fue fundamentado en cómo se direccionan las políticas públicas de tal manera que se involucren las tres instituciones.

ENTREVISTA AL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GAD CHONE

Se pudo constatar de acuerdo a J. Mendoza (comunicación personal, 3 de diciembre del 2021) que en cuanto a la participación de la Dirección de Planificación del GAD Chone en la aplicación de políticas públicas de salud y educación el funcionario supo expresar que hay que tener en cuenta dos cosas primero del ejecutivo, que es quien establecen las directrices y atribuciones que tiene cada uno de los niveles de gobiernos, por un lado, el ejecutivo que establece políticas de desarrollo de las cuales estaba encargada la SENPLADES en estos momentos es la Secretaría Técnica de Planificación y que en la actualidad se les han quitado ciertas atribuciones a nivel de la planificación y a nivel de la creación de políticas públicas.

La competencia del área de salud la tiene netamente el MSP, el GAD de Chone se enmarcan todas sus funciones y competencias en el COOTAD, sin embargo, eso no significa que dentro de la institución no sean incluyentes en abordar temas que están tácitamente enmarcados dentro de sus competencias y no se deja de ser partícipes en temas como educación, salud, vialidad rural y demás temas en los cuales no se tienen directamente competencias sobre estos pero se trata en lo posible participar, en este sentido existen lineamientos claros del ejecutivo hacia los GAD dentro de lo que es el plan de desarrollo, el gobierno establece una planificación de desarrollo nacional con lo que se denomina plan de desarrollo luego esto aterriza al ordenamiento de planificación de desarrollo territorial de los GAD.

En este sentido el municipio elabora PDOT que generalmente se actualiza cada cuatro años o por cambio de periodo administrativo, sin embargo, tienen una planificación a 12 años, para esto es necesario un diagnóstico de territorio, que es más específico y se plantean políticas públicas desde los ámbitos sociales, culturales, técnicos, económicos y políticos. Se tienen enmarcados 10 componentes u objetivos, en 5 componentes. En donde se enmarcan políticas públicas. La dirección de planificación es la encargada de manejar y actualizar y hacer cumplir los planes de desarrollo, maneja la planificación operativa que está enmarcada en el cumplimiento de los objetivos que se enmarcan en el PDOT.

Por otro lado, en cuanto al grado de efectividad al momento de aplicar las políticas públicas en el área de salud y educación en beneficio de la ciudadanía. El GAD tiene distintas direcciones, una de las cuales tiene dentro del estatuto orgánico sus actividades bien enmarcada, que es la dirección de desarrollo comunitario que se enfoca en promover todas las actividades físicas culturales deportivas educativas y sociales y que se encaminada en el cumplimiento de metas y objetivos vinculadas en la planificación en el ámbito de salud y educación.

La dirección de Desarrollo comunitario ejecuta varios proyectos y programas focalizados en estos dos ámbitos ejemplo de ellos se puede establecer el monitoreo deportivo que son financiados por el GAD, en donde se identifican canchas deportivas para que la ciudadanía participe en entrenamientos de cada una de las ramas como lo son fútbol, básquet, entre otros, y así esto permite mitigar indicadores en el área de salud, puesto que el tener actividades físicas se logra bajar índices de consumo de drogas, adicionalmente se tienen programas para adultos mayores que son convenios con el MIES además de participar con las universidades donde se busca vincularse con las mismas para absorber de ambas partes conocimientos que suelen ser aplicados en la municipalidad.

El cumplimiento de metas se ha visualizado en el PDOT que es un reporte anualmente que se realiza a la secretaría de planificación que es denominado cumplimiento de metas y donde se ve el porcentaje o índice de meta cumplida,

además hay recalcar que se destina por ley el 10% de los ingresos no tributarios para que sean exclusivos para las personas de atención prioritaria.

En el mismo orden de ideas, se constató considerando lo establecido en el PDOT en el período 2014-2019 el GAD aplicó o coordinó políticas públicas en el área de salud y educación acordes a las necesidades de la ciudadanía, para esto se el director entrevistado mencionó que producto de la pandemia se alargó la actualización de PDOT lo cual recién se pudo actualizar en septiembre del año 2021 sin embargo en líneas anteriores se explicó que la planificación se proyecta para 12 años lo único que se cambian son los programas y proyectos que se establecen en el PDOT.

Se analiza problemáticas que se marcan en el área de salud y educación donde se logra contribuir en este aspecto en este año se logró suscribir 5 convenios con el MIES entre entrega de ayudas sociales entregas de kit alimenticias de persona de bajo recurso que presentan desnutrición además de erradicar el trabajo infantil esto en conjunto con los del Ministerio de salud pública Policía Nacional y otros departamentos para ejecutar controles necesarios en fechas especiales donde se evidencia el trabajo de menores con mayor eventualidad lo que se busca es ayudarlos de alguna manera en distintas fundaciones con las que el GAD tiene convenio.

Existe un comedor infantil en el sector Tacheve donde se brinda almuerzo a niños de bajos recursos además existe el programa de ayuda a mujeres que sufren violencia familiar denominado junta de derechos En donde hay abogados enfocados en este ámbito es importante recalcar que existen políticas para el mejoramiento de lugares que no cuentan con servicio de alcantarillado para de esta manera mejorar la calidad de salud de estas personas.

Con respecto al impacto de las políticas públicas aplicadas por el GAD en el Área de Salud y Educación en el Distrito 13D07 señala que desde el inicio de la pandemia el GAD, no ha dejado de aportar y colaborar con el distrito de salud se ha intentado mantener una comunicación para poner a disposición personal del municipio para ayudar a complementar las acciones que se llevaron a cabo, en primer instancia la coordinación directa fue a través del COE cantonal en donde

se pudieron fijar resoluciones enfocadas en mitigar o reducir el impacto de la pandemia.

En segundo lugar, en coordinar el Plan Nacional de vacunación y la entrega de mascarillas se invertían en el proceso de contratación puesto que se estableció una clínica móvil que llegó a inicios de la pandemia esta clínica móvil se encargó de dar atención y salud prioritaria a diferentes barrios Además de contar con varias especialidades como medicina general pediatría odontología y demás ramas de la medicina.

Esta unidad móvil cada semana se encargaba de ir a un barrio o parroquia en donde se encuentra atendiendo adultos mayores de manera gratuita tanto en lo que es atención médica y entrega de Medicina gratuita Esta es una política pública y cómo se indicó no es una competencia del municipio para estos hicieron acciones para realizar convenios con el Ministerio de salud pública donde ambos colaboraban y de esta manera se lleva a cabo este proyecto de clínica móvil denominado médico adentro además de esto la coordinación que se ha brindado con el área de salud que ha sido a nivel de personal de gestión logística infraestructura y equipamiento se ha logrado realizar con muy buena predisposición de parte del Ministerio de salud pública que ha dado buen resultado.

En cuanto a si se deben de reformar las políticas públicas se establece que más bien deben de ser aplicada, pues existen competencias enmarcada en cada uno de los ministerios que son los brazos del gobierno y los municipios que tienen sus competencias bien enmarcadas pero de manera más local, esto no significa que la municipalidad debe de responder a la ciudadanía que esa no es una competencia delegada y que se dirijan a las entidades correspondientes según las competencias al contrario las políticas públicas son justamente direccionadas para hacer más de lo que compete.

A su vez trata en generar mayores beneficios a la ciudadanía en cuanto a la gestión pública, es necesario recalcar que el ámbito de salud, no solamente es competencia del municipio, sin embargo, existen inversiones de millones de dólares; primero en el equipamiento y la adquisición de la clínica móvil que es una

clínica como tal, además del mantenimiento que se le ha brindado año a año y demanda muchos recursos.

Pero los resultados obtenidos son muy buenos y positivos ya que son muchos los adultos mayores que reciben atención, así mismo como niños, puesto que el simple hecho de colaborar con una cura de las caries dentales de un menor que no tiene los recursos para asistir a un odontólogo y con este proyecto ir directamente a su barrio es una gran ayuda evidenciando que el municipio de Chone es un referente que aplica políticas públicas

En cuanto a las principales dificultades de la administración para llevar a buen término las políticas públicas en el área de Salud y Educación y plasmarlas efectivamente en la realidad, se evidencia que entre la brechas más destacadas se puede hacer mención a la coordinación, puesto que muchas veces hay temas que se tornan políticos, los gobiernos de los ejecutivos son bastante centralizados, por ende, existen cantones donde un director provincial de algún partido político diferente no quiere reunirse con algún Alcalde que lo solicite porque son de partidos políticos contrarios siendo está la brecha más significativa que se tiene que vencer.

Una vez que se quiere implementar políticas públicas es justamente la falta de coordinación otra de las brechas, la falta de gestión del administrador público donde se evidencia la poca predisposición de querer hacer algo más de lo que le corresponde, hay una gran diferencia entre la eficiencia y la eficacia que es lo que una persona haga según su competencia o si quiera ser más de lo que se le ha asignado y está en las posibilidades de poder hacer siendo estas las dos presas que se pueden encontrar para la aplicación de políticas públicas

Otra de las interrogantes planteadas es sobre si la dirección de planificación del GAD Chone tiene relación directa con el distrito de salud y educación, en donde se supo saber que en Chone no, esta municipalidad coordina con todos los ejes del gobierno y eso va a variar de gobierno en gobierno puesto que va en función al estatuto orgánico que se tenga. En este GAD la dirección de planificación está para unos temas mientras que en otros lados existe la dirección de ordenamiento

territorial que se encarga de controlar construcciones y ve temas de planificación territorial como tal.

Pero la otra de las funciones que es la planificación estratégica de la ciudad que justamente tiene que ver con captar la mayor cantidad de recursos multilaterales y ayuda con asistencias técnicas con entes nacionales y entre ellos para apoyarse en distintos niveles de gobierno, siendo eso lo que va a variar de municipio en un municipio en el caso de Chone la dirección de planificación abarca todo eso y se encarga básicamente de todas las gestiones a nivel de conexión y relación directa.

Pero una vez que ya se operativizan los planes y programas que se tienen en estas negociaciones que son producto de la coordinación ejecutadas en reuniones con las autoridades, son transferidas a las áreas competentes en este caso la que tiene mayor relación con los ministerios de educación y salud es la de desarrollo social que justamente por los programas y proyectos que se llevan a cabo con cada una de las instituciones.



Entre los principales instrumentos que se utilizan para ejecutar políticas públicas están los indicadores ya que estos son la base de cualquier política pública. Primero hay que determinar qué es una política pública o para que se la va a crear y está será creada con base e indicadores tales como: indicadores de delincuencia, educación, indicadores sociales, entre otros y cada uno de estos indicadores se los encuentra enmarcado en el INEC o las distintas fuentes de información que existen para los municipios.

Los indicadores están descritos en el PDOT y justamente uno de los indicadores más fuertes es las necesidades básicas insatisfechas es decir en donde están la mayor cantidad de concentración de personas que no tienen agua, luz, alcantarillado, es decir, cuentan con servicios básicos en pésima condiciones que repercuten en la salud de los habitantes, y que además en los objetivos de desarrollo sostenible que están enfocados no solo a nivel de país sino que a nivel mundial pues se desea disminuir los índices de pobreza a nivel global.

Entre una de las recomendaciones de la organización mundial de la salud es la existencia de áreas verdes las cuales sugiere que sean 9 m² de áreas verdes por habitante y si se realiza un diagnóstico según lo establecido en el PDOT lo cual en la actualidad hay un 0.44 m² de áreas verdes por habitantes en el cantón Chone y eso se relaciona con la salud puesto que la ciudadanía vive en el concreto y no se tienen los espacios verdes cómo lo recomienda la OMS.

En este sentido el municipio se encuentra elaborando planes y proyecto tales como un parque en el corazón de la ciudad que tiene una extensión de 12 hectáreas que es un espacio inclusivo siendo un proyecto emblemático en los cuales se buscan los canales de financiamiento para poder llevarlo a la realidad otras las políticas públicas para el mejoramiento de las riberas del río que se enfocan en obtener mejores áreas verdes dentro del territorio y no vivir solo en el asfalto.

Tabla 7. Resumen entrevista GAD Chone

	<p align="center">Dirección de planificación del GAD Chone.</p>	
<p align="center">OBJETIVO: Examinar el proceso de diseño de las políticas públicas en el área de salud y educación durante el período 2014-2019.</p>		
<p align="center">PREGUNTA</p>	<p align="center">RESPUESTA</p>	
<p>¿Cuál es la participación de la Dirección de Planificación del GAD Chone en la aplicación de políticas públicas de salud y educación?</p>	<p>Las políticas de salud y educación son competencias directas de cada uno de los distritos a los que están sujetos, es decir, el Distrito de Educación 13D07 y el Distrito de Salud 13D07 Chone – Flavio Alfaro, no obstante, el Gad realiza proyecto en conjunto para mejoras a la ciudadanía.</p>	
<p>¿Cuál es el grado de efectividad al momento de aplicar las políticas públicas en el área de salud y educación en beneficio de la ciudadanía?</p>	<p>El cumplimiento de metas se ha visualizado en el PDOT que es un reporte anual que se entrega a la secretaría de planificación, el cual se le denomina cumplimiento de metas y donde se ve el porcentaje o índice de meta cumplida</p>	
<p>¿Al respecto, el GAD aplicó o coordinó políticas públicas en el área de salud y educación acordes a las necesidades de la ciudadanía?</p>	<p>la planificación se proyecta para 12 años lo único que se cambian son los programas y proyectos que se establecen en el PDOT, se analizan las problemáticas que se marcan en el área de salud y educación donde se logra contribuir con convenios con el MIES y en cuanto temas educativos, se abarca temas deportivos y de cultura.</p>	

<p>¿Cuál ha sido el impacto de las políticas públicas aplicadas por el GAD en el Área de Salud y Educación en el Distrito 13D07?</p>	<p>Los resultados obtenidos son muy buenos y positivos ya que son muchos los adultos mayores que reciben atención, así mismo como niños, puesto que, el simple hecho de colaborar con una cura de las caries dentales de un niño que no tiene los recursos para asistir a un odontólogo y con este proyecto ir directamente a su barrio es una gran ayuda, evidenciado que el municipio de Chone es un referente que aplica políticas públicas.</p>
<p>¿Considera usted que se deben reformar las políticas públicas de Salud y Educación?</p>	<p>Más bien deben de ser aplicadas existen competencias enmarcadas en cada uno de los ministerios que son los brazos del gobierno y los municipios que tienen sus competencias bien enmarcadas.</p>
<p>¿Cuáles considera usted son las principales dificultades de la administración para llevar a buen término las políticas públicas en el área de Salud y Educación y plasmarlas efectivamente en la realidad?</p>	<p>Se evidencia que entre las brechas más destacadas se puede hacer mención a la coordinación, puesto que muchas veces hay temas que se tornan políticos. Una vez que se quiere implementar políticas públicas es justamente la falta de coordinación otra de las brechas, la falta de gestión del administrador público donde se evidencia la poca predisposición de querer hacer algo más de lo que le corresponde.</p>
<p>¿La dirección de planificación del GAD Chone tiene relación directa con el distrito de Salud – Educación?</p>	<p>En Chone no, está municipalidad coordina con todos los ejes del gobierno y eso va a variar de gobierno en gobierno puesto que va en función al estatuto orgánico que se tenga</p>
<p>¿Cuáles son los instrumentos que se utilizan para crear políticas públicas?</p>	<p>Uno de los principales instrumentos que se utilizan para ejecutar políticas públicas son los indicadores ya que estos son la base de cualquier política pública, primero hay que determinar qué es una política pública o para que se la va a crear y está será creada con base e indicadores</p>

Fuente. Datos tomados de la entrevista realizada al director de planificación del GAD Chone.

Es importante establecer que en el artículo 85 de la Carta Magna ecuatoriana (2008) se direccionan las directrices para la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas, destinando recursos gubernamentales para su gestión. Por otro lado, una de las funciones otorgadas a los GADs según lo planteado en el COOTAD (2010) el artículo 54 inciso e, destina que es función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. (p. 28)

Es necesario entender que la política pública es un arma ejecutiva y una llave necesaria para abrir puertas, crear oportunidades, erradicar la pobreza, eliminar desigualdades y tender puentes de diálogo, para promover el entendimiento y el

intercambio de conocimientos, permitir replicar nuevos conocimientos para el desarrollo. En este sentido la Defensoría del Pueblo (2017) recalca que “Las políticas públicas son respuestas estatales a problemáticas sociales. Estas políticas públicas incluyen objetivos, y estrategias, considerados prioritarios, y vinculan las necesidades sociales con una planificación política en el mediano y largo plazo” (p. 13).

Las políticas públicas no sólo son apreciadas desde una perspectiva económica y liberal, sino desde una perspectiva holística, definida como el fortalecimiento del Estado para la ciudadanía, permitiéndoles acceder a la educación, salud, alimentación, vivienda, el progreso social y la seguridad ciudadana mediante el cambio de las condiciones sociales, que generan desigualdad e inestabilidad.

En cuanto a las dificultades para la implementación de políticas públicas según Urrea y Valencia (2017) el concepto de tema público comienza a definirse cuando un enfoque de política utiliza el concepto de “la formación de una agenda pública” para ubicar política y analíticamente el surgimiento de un tema público. La definición de un problema de política pública es más importante que su simple definición conceptual. Si las políticas se establecen de manera demasiado limitada, el impacto de varias influencias importantes en el comportamiento del sistema que se está considerando puede pasarse por alto o subestimarse, pueden perderse oportunidades para seleccionar estrategias apropiadas o pueden ignorarse las restricciones en la elección de estrategias.

ENTREVISTA A LA DIRECTORA DEL DISTRITO DE SALUD 13D07 CHONE– FLAVIO ALFARO

Para P. Arteaga (comunicación personal, 18 de diciembre de 2021) Directora del Distrito de Salud 13D07 Chone–Flavio Alfaro, tiene entre sus principales funciones incluyen dirigir la implementación de la política de salud, organizar y liderar la red de servicios públicos y complementarios de salud a nivel distrital y las entidades administrativas regidas por ella, promover alianzas estratégicas en el distrito para lograr el fortalecimiento planes. Adicionalmente, analizar las condiciones de salud y mantener subsistemas de alerta para la detección y control oportuno de brotes de COVID-19. Conformar equipos de pronta respuesta frente a

emergencias sanitarias (brotes y epidemia). Realizar informes con respecto a la organización y funcionamiento de espacios de participación ciudadana en temas de salud; entre otras múltiples actividades.

En su intervención supo manifestar que el GAD es quien ejecuta las políticas públicas en las cuales ambos realizan las debidas asociaciones y el Distrito de salud a través de mesas intersectoriales colaboran con las acciones que se van a ejecutar. Para ello en el periodo actual, es decir el año 2022, se encuentra vigente los proyectos de erradicación de violencia, erradicación de trabajo infantil, entre otras, teniendo como impacto principal el mejoramiento en la ruta de atención y contención a las víctimas de violencia familiar y trabajo infantil y con ello aumentar el número de denuncias de aquellos que se encuentran en los proyectos antes mencionados.

En cuanto a cómo se coordinan la ejecución de políticas públicas en conjunto con el GAD, siempre se espera que el municipio tome la iniciativa y así identificar cómo se apoyaran, es importante destacar que la mayoría de los casos se prestan los servicios profesionales, de medicinas y servicios técnicos. Entre los aportes que el distrito recibió por parte del departamento de planificación del GAD Chone se puede destacar principalmente que se ha contado con el aporte de personal en campañas de mingas para eliminación de criaderos de mosquitos, además de contar con el aporte de materiales como pruebas PCR y antígenos en pandemia.

Las actividades que realizaron conjuntamente el distrito de Salud con el GAD Chone fueron las de trabajo intersectorial en diferentes mesas técnicas y convenio de apoyo en atención de clínica móvil, teniendo como uno de los principales convenios en este proyecto la atención médica, como medicina general y odontológica. Considerando además necesaria una mayor participación del GAD en la aplicación de políticas públicas, en la actualidad ambas instituciones trabajan en conjunto en varios programas.

ENTREVISTA AL DIRECTOR DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07

Según P. Zambrano (comunicación personal, 14 de diciembre de 2021) Director del Distrito de Salud 13D07 Chone–Flavio Alfaro, tiene como competencias, cumplir los lineamientos que vienen desde el Ministerio de Educación para lograr una calidad educativa de los niños y adolescentes, tanto fiscales fiscomisionales y particulares, es importante destacar que existen servicios para la ciudadanía, docentes, personal administrativo e instituciones educativas.

En cuanto a los instrumentos principales utilizados para la implementación de políticas públicas, se pueden reconocer a los lineamientos y la oferta educativa que viene desde el Ministerio de Educación, siendo el instrumento básico e importante el docente, quien es la principal herramienta para lograr crear políticas públicas de educación, más que infraestructura, así se lograra educar con todos los lineamientos al estudiante, un ejemplo es que si se tiene una escuela del milenio y una escuela con falta de infraestructura a pocos kilómetros, con la diferencia que en la escuela con necesidades de infraestructura cuenta con un docente capacitado, proactivo, motivado y con vocación, con esto se va a obtener mejores resultados aun en condiciones físicas inadecuadas en cuanto a la calidad de la educación estudiantil.

Además, indica que desconoce las políticas aplicadas en el periodo 2014-2019, sin embargo supo manifestar que en este periodo se vivió el caso de la pandemia, al inicio se tuvo un proceso de virtualidad, en donde se conectaba al docente con el alumno y el docente con el distrito, posteriormente, se ha realizado un retorno progresivo, es decir los estudiantes empezaron a realizar un retorno a las aulas de manera voluntaria, en la cual se solicitaba la autorización del padre de familia para que de esta manera el estudiante asista a las clases presenciales, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad para poder salvaguardar la salud de todos los involucrados.

Por otro lado, ostenta que todavía no se genera un resultado definitivo porque aún no se regulan las clases, pero es necesario hacer hincapié que realizar las clases por medio de la conectividad no fue tan efectiva, primero porque el personal educativo no se acostumbran a la utilización de computadoras, existen docentes que no tienen un manejo adecuado de las herramientas tecnológicas, y por otro

lado, algunos estudiantes carecieron de equipos tecnológicos, fallas en el internet o no poder contar con la economía para adquirir el servicio como tal.

Con esto se dificultó que se desarrollen las clases con normalidad, no obstante, se ha tratado que estas personas que no tuvieron acceso al internet tengan la posibilidad de recibir fichas para que puedan desarrollar sus actividades estudiantiles, en la actualidad ha incidido el proceso de vacunación ayudando a aumentar el índice de la población estudiantil que cuenta con las vacunas contra el coronavirus.



Otra de las aportaciones por parte del funcionario, es en la que hace saber que es muy poca la coordinación realizada conjuntamente con la municipalidad, puesto que los lineamientos de educación son direccionados desde el Ministerio de Educación, y no existe un involucramiento directo y continuo, pero sí sería importante que existiera vinculación con respecto a las fechas importantes dentro del territorio para de esta manera poder involucrar a los estudiantes con la historia de los cantones. Además, indica que hasta la actualidad no ha existido un aporte directo, pero si han existido mesas de diálogos, en la que se incluyen un proyecto denominado misión ternura en donde se erradica el trabajo infantil, embarazo adolescente siendo una interrelación de información

Entre las actividades realizadas se destacan las mencionadas en líneas anteriores mesas de diálogos para la erradicación del trabajo infantil, embarazos en adolescentes, y existe uno denominado plan de riesgos en donde se involucra al GAD y ciertas instituciones estudiantiles que pueden servir de albergues en ciertas situaciones en donde se ejecutan acciones con el departamento de riesgos del GAD y el distrito de educación. Pero en sí, no existe ningún convenio como tal, en ocasiones se han utilizado las instalaciones educativas para algún conversatorio del GAD con alguna autoridad o a su vez informar sobre algún tema, pero convenios, políticas o algún proyecto no.

El entrevistado reconoce que sería importante tener mayor involucramiento de ambas partes para poder valorar el territorio, generar información geográfica, productiva, cuáles son las fortalezas del cantón, amenazas existentes que es una información que tiene el municipio y que es necesario ser compartida, además de

valorar históricamente la acción cultural, de gente que ha sido importante en el desarrollo del cantón.

Tabla 8. Resumen entrevista a los directores de los distritos de educación y salud

	Dirección de planificación del GAD Chone.	
OBJETIVO: Examinar el proceso de diseño de las políticas públicas en el área de salud y educación durante el período 2014-2019.		
PREGUNTA	DISTRITO DE SALUD 13D07	DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07
¿Cuál es el cargo que usted ocupa en el Distrito de Educación-Salud?	Directora del Distrito de Salud 13D07 Chone-Flavio Alfaro	Director del Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro
¿Cuáles son competencias de la dirección de Educación – Salud?	Dirigir la implementación de la política de salud, organizar y liderar la red de servicios públicos y complementarios de salud a nivel distrital y las entidades administrativas regidas por ella, promover alianzas estratégicas en el distrito para lograr el fortalecimiento planes.	Cumplir los lineamientos que vienen desde el Ministerio de Educación para lograr una calidad educativa de los niños y adolescentes, tantos fiscales fiscomisionales y particulares, es importante destacar que existen servicios para la ciudadanía, docentes, personal administrativo e instituciones educativas.
¿Cuáles son los instrumentos que se utilizan para crear políticas públicas?	El GAD es quien ejecuta las políticas públicas en las cuales ambos realizan las debidas asociaciones y el Distrito de salud a través de mesas intersectoriales colaboran con las acciones que se van a ejecutar.	Los instrumentos principales son los lineamientos y la oferta educativa que viene desde el Ministerio de Educación, siendo el instrumento básico e importante el docente
¿Cuáles fueron las políticas públicas en salud y educación implementadas en el periodo 2014-2019?	Erradicación de violencia, erradicación de trabajo infantil, entre otras.	Desconoce las políticas aplicadas en el periodo 2014-2019, sin embargo, supo manifestar que en este periodo se vivió el caso de la pandemia, al inicio se tuvo un proceso de virtualidad, en donde se conectaba al docente con el alumno y el docente con el distrito
En la aplicación de estas políticas, ¿cuáles fueron los principales resultados e impactos causados en la población?	Teniendo como impacto principal el mejoramiento en la ruta de atención y contención a las víctimas de violencia familiar y trabajo infantil y con ello aumentar el número de denuncias de aquellos que se encuentran en los proyectos antes mencionados.	Todavía no se genera un resultado definitivo porque aún no se regulan las clases, pero es necesario hacer hincapié que realizar las clases por medio de la conectividad no fue tan efectiva

<p>¿Para la implementación de las políticas públicas coordinan acciones con el GAD?</p>	<p>Siempre se espera que el municipio tome la iniciativa y así identificar cómo se apoyaran, es importante destacar que la mayoría de los casos se prestan los servicios profesionales, de medicinas y servicios técnicos</p>	<p>Es muy poca la coordinación realizada conjuntamente con la municipalidad, puesto que los lineamientos de educación son direccionados desde el Ministerio de Educación</p>
<p>¿Cuáles fueron los aportes que este distrito recibió por parte del departamento de planificación del GAD Chone?</p>	<p>Se puede destacar principalmente que se ha contado con el aporte de personal.</p>	<p>Hasta la actualidad no ha existido un aporte directo, pero si han existido mesas de diálogos, en la que se incluyen un proyecto denominado misión ternura en donde se erradica el trabajo infantil, embarazo adolescente siendo una interrelación de información</p>
<p>¿Cuáles fueron las actividades que realizaron conjuntamente el distrito Salud – Educación con el GAD Chone?</p>	<p>Campañas de mingas para eliminación de criaderos de mosquitos, además de contar con el aporte de materiales como pruebas PCR y antígenos en pandemia</p>	<p>Erradicación del trabajo infantil, embarazos en adolescentes, y existe uno denominado plan de riesgos en donde se involucra al departamento de riesgos del GAD y el distrito de educación.</p>
<p>¿Existen acuerdos y convenios entre el distrito de Salud-Educación y el GAD Chone?</p>	<p>Trabajo intersectorial en diferentes mesas técnicas, teniendo como uno de los principales convenios en este proyecto la atención médica, como medicina general y odontológica</p>	<p>No existe ningún convenio como tal</p>
<p>¿Cómo Coordinación de Salud-Educación considera necesaria una mayor participación del GAD en la aplicación de políticas públicas? ¿En qué aspectos?</p>	<p>Necesaria una mayor participación del GAD en la aplicación de políticas públicas, en la actualidad ambas instituciones trabajan en conjunto en varios programas.</p>	<p>Sí sería importante tener mayor involucramiento de ambas partes para poder valorar el territorio, generar información geográfica, productiva, cuáles son las fortalezas del cantón, amenazas existentes que es una información que tiene el municipio</p>

Fuente. Datos tomados de la entrevista realizada a los directores de los Distritos.

Es necesario establecer que los Distritos tienen sus competencias bien enmarcadas, en el caso del distrito de educación estos tienen servicios tanto para la ciudadanía, personal docente, administrativo, las instituciones educativas privadas, fiscomisionales y públicas del país. En este sentido Lamper (2019) manifiesta que el Ministerio de Salud Pública es el órgano rector del sistema de salud del país y como tal será responsable de formular la política nacional de salud, reglamentando y controlando todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector, avalado por todos los actores del sector público y privado que trabajan en salud.

De manera similar, sostiene que los establecimientos de atención primaria brindan servicios de atención integral a la comunidad, como medicina familiar, promoción

y rehabilitación de la salud, prevención de enfermedades, actividades de participación comunitaria, cuidados paliativos, salud bucal, salud mental, servicios de apoyo nutricional y social. También cuenta con una farmacia institucional y botiquín de primeros auxilios.

La Dirección Distrital 13D07 Chone - Flavio Alfaro (2020) destacan que la cartera de servicios de salud ofrecidos del Centro de Salud tipo C de Chone es amplia, puesto, que ofrecen servicios de consulta externa, emergencias 24 horas, diagnósticos de laboratorio 24 horas, inmunizaciones, atención de centro obstétrico de costa estancia, diagnóstico por radiología e imagen, farmacia, rehabilitación, administración técnica y admisión y estadísticas. Mientras que en la unidad móvil se ofrecen servicios de medicina general, odontología, salud mental y enfermería.

En cuanto a las funciones educativas, Rodríguez (2019) detalla los procesos que ejecutan los distritos de educación estableciendo los siguientes: educación especial e inclusiva, atención ciudadana, asesoría la gestión educativa, regulación a la educación, gestión de riesgos, recursos operaciones y logística, planificación distrital de asesoría jurídica, patrocinio, normativa jurídico educativa contratación pública y convenios planificación técnica, análisis e información educativa, adquisiciones, contratación pública y servicios generales,

Es necesario reconocer que a nivel nacional el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación (2018) han realizado ciertos convenios con el afán de responder a las necesidades de salud que presentan la colectividad estudiantil, es por ello, que se desarrolló el Manual de Atención Integral de Salud en Contextos Educativos (MAIS-CE). En la cual la principal función es que los establecimientos de salud incorporen el Plan de salud escolar de todas las instituciones educativas asignadas a su territorio, y que las instituciones educativas tienen la responsabilidad de articularse con el establecimiento de salud que por su territorio de cobertura que le corresponda, además de ejecutar las actividades del Plan de salud escolar en coordinación con los profesionales de salud.





Es necesario acentuar lo comunicado por Martínez (2022) quien expresa que “Generar espacios de articulación y corresponsabilidad entre instituciones permite

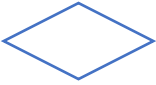


que las instituciones educativas sean el lugar de reunión de estudiantes, docentes y comunidad, brindando las condiciones físicas adecuadas para su desarrollo” (par. 5). Haciendo referencia a lo mencionado es importante que los municipios dentro de sus funciones establezcan políticas públicas que involucren las instituciones de educación y salud, todo con el afán de reducir brechas sociales y que conlleven al desarrollo de los habitantes.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Para poder establecer el proceso por el cual se ejecutan las políticas públicas se considera lo establecido en la Secretaría Nacional de Planificación (2011) para ello mediante un diagrama de flujo se describe cada una de las etapas, para la cual es necesario establecer que según Macias (2018) “los diagramas de flujo denominados también diagramas de proceso permiten organizar gráficamente y de manera sistematizada las actividades que se realizan a diario en la empresa permitiendo que se lleven a cabo eficientemente” (p. 43) en este sentido la simbología para la representación gráfica a utilizar es la siguiente:

Tabla 9. Simbología a utilizar en la elaboración de flujogramas en los procesos

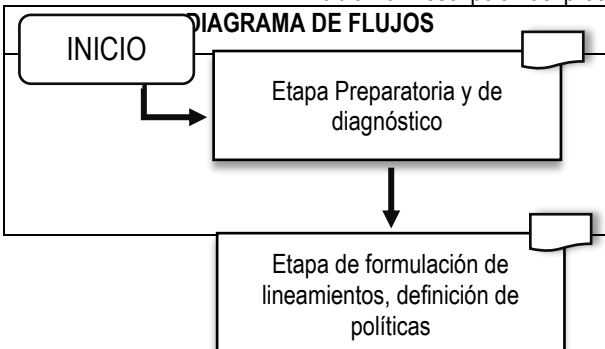
SÍMBOLO	REPRESENTACIÓN	SÍMBOLO	REPRESENTACIÓN
	Inicio/ fin		Documentación
	Operación		Verificación

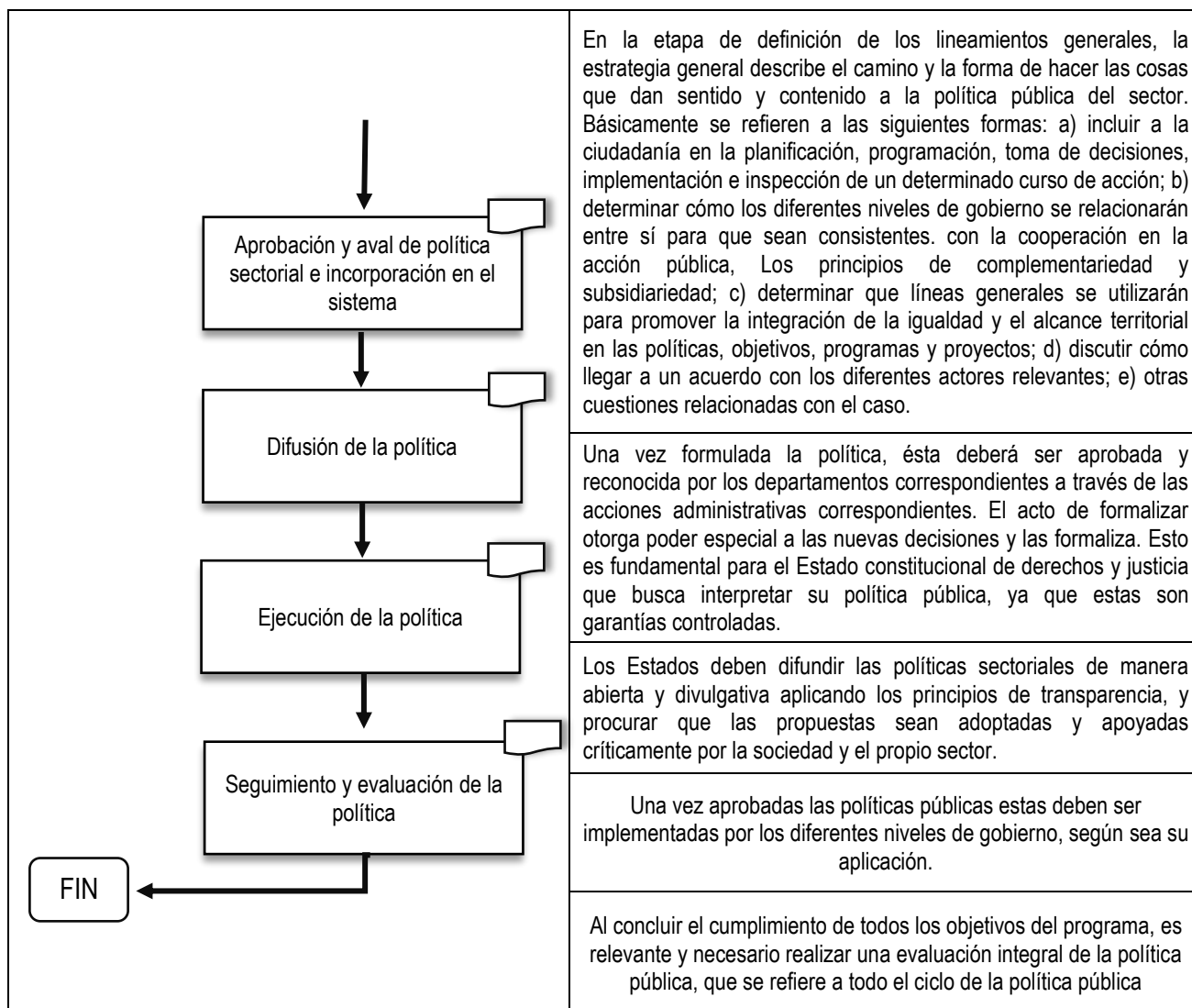
	Decisión		Subproceso
	Dirección del flujo		

Fuente. Datos tomados de Villalba (2021)

Para iniciar el proceso tecno político participativo de formulación de políticas públicas, se requieren insumos y recursos institucionales, de información, metodológicos y tecnológicos. Todo el proceso parte de necesidades socialmente percibidas y decisiones políticas, que desencadenan sinergias institucionales y societarias para lograr productos integrales, accionables, consensuados, concretados en líneas prioritarias de acción e interiorizados por la administración pública y la sociedad civil. Las etapas del proceso de elaboración de políticas públicas sectoriales son: la etapa de elaboración y diagnóstico, la etapa de elaboración de lineamientos y definición de políticas, y la etapa de aprobación e incorporación a la implementación del sistema. El ciclo continúa ejecutándose, monitoreando y evaluando.

Tabla 10. Descripción del proceso de elaboración de políticas públicas.

DIAGRAMA DE FLUJOS		DESCRIPCIÓN
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> A[Etapa Preparatoria y de diagnóstico] A --> B[Etapa de formulación de lineamientos, definición de políticas] </pre>	<p>El primer paso para estructurar una política pública es identificar un problema lo cual es necesario asegurar que los temas u oportunidades de desarrollo que aborda se coloquen en la agenda política.</p>	

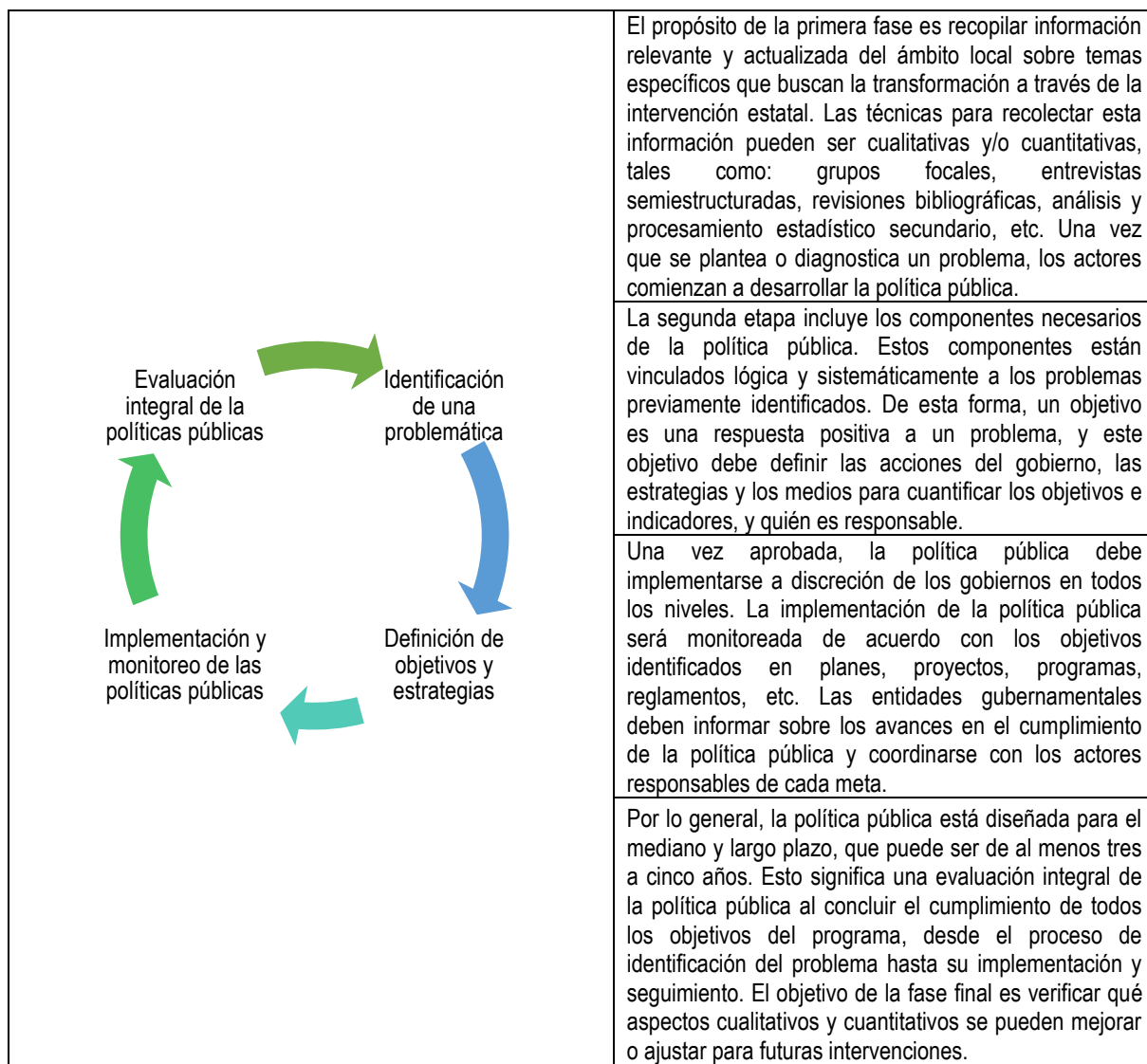


Fuente. Datos tomados de la Secretaría Nacional de Planificación (2011)

Una vez descrito el proceso para la formulación de las políticas públicas, es importante destacar el ciclo de las políticas (ver tabla 10) públicas en este sentido la Defensoría del Pueblo (2017) considera que, “en el caso ecuatoriano, las instituciones que tienen competencia en la formulación e implementación de las políticas públicas a nivel local, esta función corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en cada nivel territorial de acuerdo con la Ley” (p. 16). El ciclo de las políticas públicas es un proceso continuo y flexible que se compone de al menos 4 fases que son:

Tabla 11. Ciclo de las políticas públicas

CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	DESCRIPCIÓN
---------------------------------	-------------



Fuente. Datos tomados de la Defensoría del Pueblo (2017)

ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS PROYECTOS APLICADOS DE SALUD Y EDUCACIÓN.

Para esta fase se hizo necesario realizar un conversatorio con la persona encargada en la administración del 2014-2019, puesto que en la actualidad los funcionarios que ocupan los cargos de las áreas estudiadas son nuevos, a continuación, se detallan los proyectos aplicados y sus actividades en el período de estudio. Además, se dio un estudio en los documentos que reposan dentro del repositorio virtual del GAD municipal del cantón Chone, pudiendo de esta manera

conocer los proyectos aplicados y si se relacionan con los distritos de salud y educación.

Tabla 12. Proyectos aplicados en el periodo 2014-2019

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	OBJETIVO DE LA UNIDAD	PROYECTOS	META CUANTIFICABLE
SUBDIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	Desarrollar políticas y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población, el desarrollo de la educación integral, y el rescate, protección y difusión de la naturaleza, la arquitectura, la gastronomía, la antropología y el patrimonio cultural. Además del tema de la asistencia social para la integración de grupos marginados.	Talleres culturales a desarrollarse en las jornadas vacacionales	1000 niños y jóvenes beneficiados de los talleres de arte ejecutados en las jornadas vacacionales
		Talleres culturales a desarrollarse en las jornadas permanentes	400 niños y jóvenes beneficiados de los talleres de arte ejecutados permanentemente
SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	Desarrollar políticas y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población, el desarrollo de la educación integral, y el rescate, protección y difusión de la naturaleza, la arquitectura, la gastronomía, la antropología y el patrimonio cultural. Además del tema de la asistencia social para la integración de grupos marginados.	Jornadas vacacionales en diferentes disciplinas deportivas y recreativas por las jornadas vacacionales	Participan 1500 niños en diferentes disciplinas deportivas y recreativas por las jornadas vacacionales
		Escuelas permanentes en diferentes disciplinas deportivas y recreativas por las jornadas vacacionales	1000 niños participan en diferentes disciplinas por las jornadas permanentes
		Eventos deportivos recreativos, de integración comunitaria, en las diferentes disciplinas de básquet, fútbol, taekwondo, natación, boxeo, deporte adaptado	Fortalecer la práctica deportiva y recreativa en 1600 niños, adolescentes, adultos y personas con capacidades especiales, en las disciplinas de básquet, fútbol, natación, taekwondo, boxeo, tenis de campo y deporte adaptado, a través de 40 eventos.
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	Desarrollar políticas y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población, el desarrollo de la educación integral, y el rescate, protección y difusión de la naturaleza, la arquitectura, la gastronomía, la antropología y el patrimonio cultural. Además del tema de la asistencia social para la integración de grupos marginados.	Personas con discapacidad (PCD), con atención en zonas urbanas, urbano marginal y rural del cantón Chone, en convenio con el MIES.	120 personas con discapacidad (PCD), con atención en zonas urbanas, urbano marginal y rural del cantón Chone, en convenio con el MIES.
		Atención para adultos mayores con atención con dependencia, promoción del envejecimiento positivo	45 adultos mayores en atención de dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento positivo, en la modalidad centro diurno. 105 adultos mayores con atención con dependencia de otras personas para

			movilizarse y realizar sus actividades básicas de la vida diaria, atendidos en las zonas urbanas marginales y rurales del cantón Chone, en la modalidad atención domiciliaria.
			450 adultos mayores con atención con dependencia de otras personas para movilizarse y realizar sus actividades básicas de la vida diaria, atendidos en las zonas urbanas marginales y rurales del cantón Chone, en la modalidad espacios alternativos.
		Atención de personas con discapacidad.	125 personas con discapacidad (PCD) atendidas en sectores urbano marginal y rural del cantón Chone
			150 personas reciben terapias, sean estas físicas, de lenguaje entre otras
		Campañas médicas coordinadas de manera conjunta con el MSP	500 personas de las zonas rurales, beneficiadas con campañas médicas gratuitas

Fuente. Elaboración propia

Como se evidencia (ver tabla 11) existen varios proyectos que se encuentran alineados al bienestar de la población, en cuanto a proyectos educativos y salud, el GAD se focaliza en el deporte, en este sentido Cabreros (2016) reconoce que la promoción de la actividad física y la conciencia corporal en relación con la salud de los adolescentes se considera actualmente una responsabilidad importante, principalmente los programas educativos. Por ello, los docentes de esta materia deben dominar y comprender el proceso mediante el cual los escolares desarrollan habilidades, conocimientos, actitudes y niveles de conciencia corporal que les permitirán disfrutar de estilos de vida activos en la edad adulta. La educación física juega un papel integral en los programas de promoción de la salud a nivel escolar puesto que la actividad física se asocia con un menor riesgo de enfermedades crónicas graves, como la enfermedad coronaria y la obesidad.

Bernate (2020) considera que uno de los desafíos que enfrentan los educadores es brindar una educación que transforme la sociedad y fomente estudiantes creativos e innovadores, por lo que es necesario que los países implementen

políticas públicas que promuevan la innovación en las instituciones educativas. En este sentido, existe la necesidad de promover políticas que promuevan el papel fundamental del deporte y la actividad física en los escenarios educativos y se fortalezcan con el fin de integrar los valores comunitarios y educativos y, por ende, promover diferentes programas y alternativas de formación.

En el aspecto de salud Barbosa y Urrea (2018) confirman que la actividad física y el ejercicio se asocian cada vez más a hábitos de vida saludables, lo que se traduce en mejoras significativas en la salud física y mental de las personas. Sin embargo, la inactividad física se ha convertido en un problema de salud pública, lo que lleva a la degeneración, enfermedades cardiovasculares, metabólicas, ciertos tipos de cáncer y más. La práctica de actividad física ha demostrado ser una estrategia eficaz para detener la aparición y progresión de enfermedades a través de efectos como la obesidad, la sensibilidad a la insulina, el control glucémico y la presión arterial.

Entre otro de los proyectos aplicados y que se asocian al sistema educativo se identifican son los talleres culturales en el cual Molina (2020) considera que desarrollar habilidades de comunicación relacionadas con las imágenes visuales a través de la educación artística. La educación artística y cultural es un ámbito útil para vincular actividades y darlas a conocer tanto dentro como fuera del aula y en el entorno constructivista donde se encuentran diferentes recursos. La educación artística y cultural proporciona una base para el desarrollo de personas sensibles, inquisitivas, creativas, críticas, reflexivas, que se den cuenta de su capacidad para imaginar múltiples soluciones a un problema, participen activamente en la creación de proyectos colectivos y disfruten las expresiones artísticas de su vida cotidiana.

Por otro lado, el Ministerio de Educación (2018) establece que “El aprendizaje en y a través de las artes y la cultura enriquece a la persona, estimula la imaginación y la innovación y proporciona experiencias únicas que perdurarán en el tiempo” (p.9). Vincular los temas del curso a través de la estrategia artística, la planificación y el diseño e implementación de cursos para abordar problemas de

las ciencias sociales significa que los estudiantes pueden experimentar el aprendizaje desde perspectivas diferentes, nuevas e interesantes.

4.3. FASE 3: DETERMINAR EL ALCANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE SALUD Y EDUCACIÓN APLICADAS POR EL GAD CHONE DURANTE EL PERÍODO 2014-2019

Para el desempeño de esta actividad fue necesario elaborar indicadores que se ajusten a la investigación, y para el desarrollo de los mismos se consideró analizar información documental para sustentarlos, en este sentido Yáñez y Albacete (2020) estipulan que los indicadores son herramientas importantes para identificar el desarrollo social e instaurar metas para el avance, así como para contrastar diferentes contextos sociales. Pero, si dejan de explicar cómo se sienten los individuos en su vida cotidiana y se traducen en fórmulas incompatibles con su realidad, se cuestiona el uso adecuado de estas métricas y su legitimidad como herramientas de diagnóstico y diseño de políticas públicas.

Por otro lado, Acosta (2016) reconoce que, los indicadores “son formas de medir en términos de cantidades y/o cualidades, diferentes aspectos, factores, sucesos colectivos, entre otros, cuya información generada permite poder respaldar formulación y retroalimentación de políticas públicas, programas, proyectos, al igual que valorar logros y/o metas, entre otros” (p. 16).

Finalmente, Casas (2021) describe que los indicadores sociales nacen como herramientas para evaluar el cambio social y así servir a las decisiones políticas para mejorar las condiciones de vida social. El surgimiento de indicadores sociales y de evaluación de programas coincide con el surgimiento del concepto de calidad de vida. Los indicadores sociales son herramientas epistemológicas útiles para describir situaciones sociales y comparar: a) la situación del mismo entorno social en dos momentos diferentes, por ejemplo, antes y después de una

intervención política; b) la situación de entornos diferentes pero comparables al mismo tiempo. Epistemológicamente son medidas aproximadas, poco precisas, pero la realidad es tan compleja que no se puede entender de otra manera.

Es importante destacar que dentro de la página de la Secretaría Nacional de Planificación (2021) se encuentra toda la información con respecto a la creación y evaluación de las políticas públicas es así que, la política pública cuenta con indicadores a partir de su proceso de planificación con el fin de generar evidencia para analizar el desempeño y/o logros relacionados con la implementación de la política. Si bien los indicadores de política pública son un insumo para las evaluaciones, y estas deben tener sus propios indicadores, siendo estos indicadores herramientas cuantitativas o cualitativas que miden lo que se evalúa sintetizando los datos recopilados durante la evaluación. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

Ahora se implementa los indicadores considerando el porcentaje de la población beneficiada, para esto se consideran datos poblacionales establecido en el PDOT del GAD municipal de Chone en el periodo 2014-2019, en donde se detalla lo siguiente: la población entre 5 y 9 años según la estimación del INEC para el 2010 sería de 14439 personas de la población; seguido también por un grupo representativo de niños de 10 a 14 años con un total de 14347 personas. Estos datos serán considerados para los proyectos de cultura, patrimonio y deporte.

Mientras que para los proyectos de adultos mayores se considera lo identificado en el censo aplicado en el 2001 por INEC en donde los habitantes en edades entre 65 hasta los 85 y más, son un total de 7317 adultos mayores. Para el proyecto de campañas médicas de la zona rural se considera un total de 72.108 habitantes registrados en el INEC 2001. Para las personas con discapacidad según lo establecido en el PDOT del periodo 2019-2023 se registran en el MIES 5.312 hasta el 2019. Cabe destacar que según el INEC (2001) existe un crecimiento poblacional del 0.2% anual es decir que para el 2019 se proyecta un total de 121.869 habitantes en el cantón Chone.

Tabla 13. Resumen de población para la aplicación de indicadores.

Población	Fuente
5.312 personas registradas en el MIES hasta 2019, con algún tipo de discapacidad	PDOT 2019
72.108 Personas de la zona rural	INEC 2001
28786 niños y jóvenes entre 5 a 14 años	PDOT 2014
Adultos mayores de 65 a 89 y más años	INEC 2001

Fuente. Elaboración propia

Tabla 14. Aplicación de indicadores

Política pública, programa o proyecto al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Desarrollo de la fórmula	Resultado	Meta propuesta/meta alcanzada*100
SUBDIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO					
Talleres culturales a desarrollarse en las jornadas vacacionales	Porcentaje de niños, niñas, señoritas, jóvenes y adolescentes que participan de los talleres culturales a desarrollarse en las jornadas vacacional	N° de participantes /total de habitantes en edades de 5 a 14 años *100	$1000/28786*100$	3.47%	$1000/1000*100$ =100%
Talleres culturales a desarrollarse en las jornadas permanentes	Porcentaje de niños, niñas, señoritas, jóvenes y adolescentes que participan de los talleres culturales a desarrollarse en las jornadas permanentes	N° de participantes /total de habitantes en edades de 5 a 14 años *100	$400/28786*100$	1.39%	$400/400*100=100\%$
SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN					
Jornadas vacacionales en diferentes disciplinas deportivas y recreativas	Porcentaje de niños participantes en jornadas vacacionales	N° de participantes en jornada vacacional/total de habitantes en edades de 5 a 14 años *100	$1500/28786*100$	5.21%	$1500/1500*100=100\%$
Escuelas permanentes en diferentes disciplinas deportivas y recreativas	Porcentaje de niños participantes en escuelas permanentes	N° de participantes en jornada permanente /total de habitantes en edades de 5 a 14 años *100	$1000/28786*100$	3.47%	$1000/1000*100=100\%$

Eventos deportivos recreativos, de integración comunitaria, en las diferentes disciplinas de básquet, fútbol, taekwondo, natación, boxeo, deporte adaptado	Porcentaje de participación de los niños en los eventos deportivos recreativos, de integración comunitaria, en las diferentes disciplinas de básquet, fútbol, taekwondo, natación, boxeo, deporte adaptado	N° de participantes en eventos deportivos/total de habitantes en edades de 5 a 14 años *100	1600/28786*100	5.56%	1600/1600*100=100%
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL					
Personas con discapacidad (PCD), con atención en zonas urbanas, urbano marginal y rural del cantón Chone, en convenio con el MIES.	Porcentaje de PCD atendidos	N° de PCD atendidos /total de habitantes con PCD atendidos *100	120/5312*100	2.25%	120/120*100=100%
Atención para adultos mayores con atención con dependencia, promoción del envejecimiento positivo	Porcentaje de adultos mayores atendidos	N° de adultos mayores atendidos /total de habitantes en edades de 65 a 89 y más años *100	600/7317*100	8.20%	600/600*100=100%
Atención de personas con discapacidad. Reciben terapias, sean estas físicas, de lenguaje entre otras	Porcentaje de PCD atendidos	N° de PCD atendidos /total de habitantes con PCD atendidos *100	275/5312*100	5.17%	275/275*100=100%
Campañas médicas coordinadas de manera conjunta con el MSP para la zona rural	Porcentaje de personas beneficiadas a través de campañas médicas coordinadas de manera conjunta con el MSP	N° de habitantes de las, beneficiadas con campañas médicas gratuitas /total de habitantes zonas rurales atendidos *100	500/72108*100	0.69%	500/500*100=100%

Fuente. Elaboración propia

En primer lugar, es necesario recalcar que todos los proyectos se cumplieron al 100% puesto que en todos se logró beneficiar a las personas que se propusieron

al momento de elaborarlos. Haciendo un análisis de la Subdirección de Cultura y Patrimonio fueron dos proyectos, en el proyecto “Talleres culturales a desarrollarse en las jornadas vacacionales” se planteó llegar a 1000 niños y jóvenes, para la cual se procedió a identificar el porcentaje de los niños y jóvenes que lograron ser favorecidos con este proyecto es así que se tomó la población en edades de 5 a 14 años resultando un total de 28786, corroborando que solo el 3.47% fue partícipe de este taller.

Por otro lado, se encuentra el “Talleres culturales a desarrollarse en las jornadas permanentes” en el cual se formuló beneficiar a 400 niños y jóvenes logrando alcanza a tan solo el 1.39% de la población de 5 a 14 años, identificando un porcentaje muy bajo en cuanto a los niño y jóvenes a los que se les impartieron saberes culturales a través de este proyecto.

Para la Subdirección de Deportes y Recreación fueron insertados tres proyectos, haciendo hincapié que en esta subdirección fueron cumplidos en un 100% tanto en llegar a las personas planteadas como en la culminación de los talleres deportivos, es así que en el de “Jornadas vacacionales en diferentes disciplinas deportivas y recreativas” se planteó llegar a 1500 los representa el 5.21% de todos los niños y jóvenes en edades de entre 5 a 14 años que recibieron orientaciones con disciplinas deportivas.

Otro de los proyectos deportivos implementados fue las “Escuelas permanentes en diferentes disciplinas deportivas y recreativas” que contó con 1000 estudiantes en distintas ramas del deporte pero que comprando con la totalidad de la población en edades de 5 a 14 años representa apenas 3.47%. Para el proyecto “Eventos deportivos recreativos, de integración comunitaria, en las diferentes disciplinas de básquet, fútbol, taekwondo, natación, boxeo, deporte adaptado” en los cuales fueron 1600 los participantes con una representación del 5.56% de la población entre 5 y 14 años de edad favorecida.

Para la Subdirección de Asistencia Social se asignaron cuatro proyectos el primero que es el de “Personas con discapacidad (PCD), con atención en zonas urbanas, urbano marginal y rural del cantón Chone, en convenio con el MIES” el cual colaboró con la atención de 120 personas con alguna condición especial

representado tan solo el 2.25% de aquella población con PCD, el otro proyecto destinados a las PCD es el de “Atención de personas con discapacidad. Reciben terapias, sean estas físicas, de lenguaje entre otras” en donde fueron 275 personas que recibieron algún tipo de terapia y que conforman el 5.17%.

Para las personas de 65 a 89 años y más se implantó el proyecto “Atención para adultos mayores con atención con dependencia, promoción del envejecimiento positivo” el cual fueron 600 adultos mayores los que se auxiliaron del proyecto representado al 8.20% de los habitantes en las edades señaladas. Finalmente se orientó para la zona rural “Campañas médicas coordinadas de manera conjunta con el MSP” en donde fueron 500 las personas atendidas y que representa el porcentaje más bajo de todos los proyectos ejecutados en el periodo 2014-2019 con un 0.69%.

Con todo lo expuesto se puede evidenciar es que es poco el porcentaje de beneficio con los proyectos implementados, puesto que ninguno de estos alcanza un 10%. Entre los porcentajes más bajos se encuentra las campañas médicas aplicadas en los sectores rurales pues solo un 0.69% de la población de la zona rural es beneficiada, posteriormente se identifica en el ámbito de educación en los talleres culturales a desarrollarse en las jornadas permanentes con un 1.39% para la población de entre 5 a 14 años de edad favorecida. y el proyecto para las personas con discapacidad que solventa a solo el 2.25%.

Para poder establecer, las mejoras implementadas a la ciudadanía con respecto a las políticas públicas de educación se realizó un análisis con respecto a tres objetivos planteados los cuales son: Objetivo 1 Incrementar la Cobertura en Educación Inicial Tasa de asistencia en edades de 3 a 4 años, Objetivo 2 Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1ro, 8vo, y 10mo años y Objetivo 3 Incrementar la cobertura en Bachillerato para los cuales se encontraron los siguientes resultados:

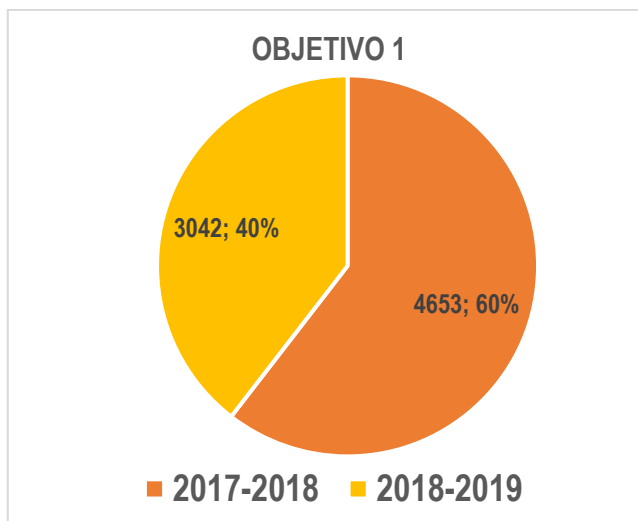


Figura 2. Objetivo 1 Incrementar la Cobertura en Educación Inicial Tasa de asistencia en edades de 3 a 4 años.

Fuente. Datos tomados del Ministerio de Educación (2018).

En lo cual se puede identificar (ver figura 2) que para ambos períodos existe una diferencia del 20% evidenciándose que para el período del 2017 al 2018 tuvo un crecimiento del 60% y para el periodo 2018 al 2019 hubo una baja puesto que solo se logró el 40% en la tasa de asistencia de niños en edades entre 3 a 4 años de edad. Para Santi (2019) “la educación inicial, por su parte, es el proceso de enseñanza-aprendizaje que sucede entre los 2 y 5 años de edad. En estas edades se fortalecen y potencian habilidades y destrezas cognitivas, motoras, psicosociales” (p. 1).

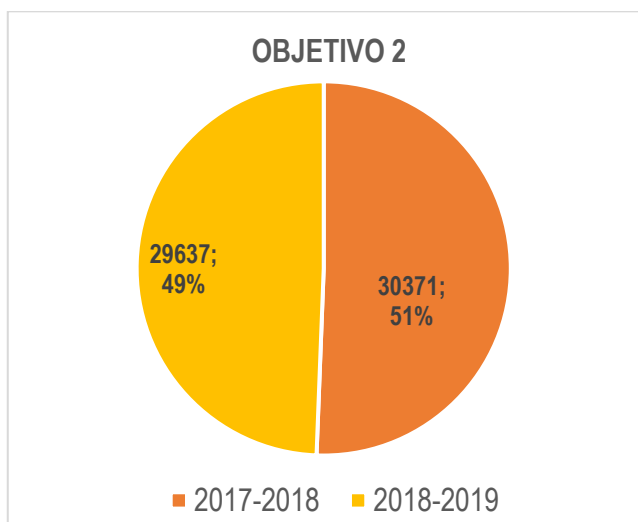


Figura 3. Objetivo 2 Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1ro, 8vo, y 10mo años.

Fuente. Datos tomados del Ministerio de Educación (2018).

Para el Objetivo 2 (ver figura 3) existe una percepción que en el período 2017 al 2018 se evidencia el 51% de aceptación en la incrementación de la cobertura en educación general básica, pero en el siguiente período existió una reducción el 2% puesto que en el 2018 al 2019 solo se estableció un 49% en este sentido para Guerrero y Soto (2019) “el Estado tiene el compromiso de ampliar la cobertura educativa y de impartirla bajo los principios de equidad, calidad e inclusión” (p. 3).

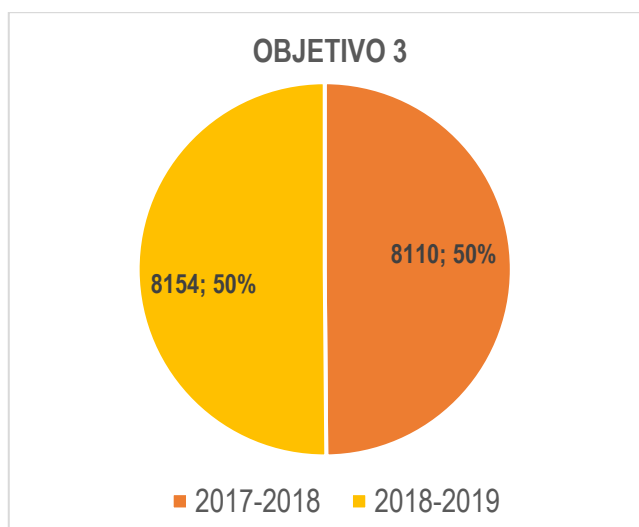


Figura 4. Objetivo 3 Incrementar la cobertura en Bachillerato.
Fuente. Datos tomados del Ministerio de Educación (2018).

Para la incrementación de la cobertura en bachillerato en ambos períodos tuvo una aceptación del 50% en este sentido el Ministerio de Educación (2017) establece que la mejora del sistema educativo del país se puede analizar desde múltiples perspectivas, gracias a los profundos cambios que ha experimentado el país en los últimos 7 años.

Por ejemplo: en la eficiencia y eficacia de las políticas públicas, las decisiones acertadas en las políticas económicas, sociales y productivas han creado un ambiente en el Ecuador que ha permitido al país lograr un importante salto cualitativo en educación. Además, la CEPAL ha declarado que Ecuador es uno de los países de mayor crecimiento en los últimos años, Ecuador tiene la mayor reducción de la desigualdad de América Latina, construyendo una sociedad equitativa, que permite ampliar la cobertura educativa.

Por otro lado, es necesario recalcar los servicios otorgados por la Dirección Distrital 13D07 Chone - Flavio Alfaro de Salud, para cual se tomará en consideración datos relevantes sobre la atención brindada a la ciudadanía en el último año del período de estudio de esta investigación siendo el 2019 para así de esta manera evidenciar el porcentaje por servicio de la ciudadanía que se beneficiaron de la asistencia de salud.

Tabla 15. Atención brindada por servicio

ATENCIÓN POR SERVICIO	TOTAL	PORCENTAJE
FISIATRÍA	2526	1,15%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.	3476	1,60%
MEDICINA GENERAL	116138	68,75%
MEDICINA FAMILIAR	7557	3,43%
MEDICINA INTERNA	6693	3,04%
NUTRICIÓN	597	0,27%
ODONTOLOGÍA	30241	17,34%
PSICOLOGÍA	6129	3,45%
PEDIATRÍA	1807	0,98%

Fuente. Datos tomados de la Dirección Distrital 13D07 Chone - Flavio Alfaro - Salud (2020).

Lo que se logra observar (ver tabla 15) es que el servicio que genera mayor beneficio es la atención de medicina general con un 68.75% puesto que para el 2019 se logró atender a 116138 personas y siendo el servicio de nutrición el de menor acogida representado el 0.27% en este sentido según el Grupo FARO (2018) destaca que el Ecuador ha realizado grandes esfuerzos para mejorar los servicios de salud pública, siendo los servicios sanitarios los más destacados en los últimos años, y que además, de brindar los servicios de manera gratuita, la accesibilidad de tener una atención igualitaria y oportuna ha ayudado a la cobertura universal en salud del país.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Los fundamentos teóricos y normativos de las políticas públicas en Ecuador, son las herramientas con las que cuentan los municipios para poder ejecutar las políticas públicas necesarias que ayudan a mitigar las brechas sociales en torno a la educación y salud de sus habitantes. Es importante destacar que entre los lineamientos más destacables para la creación de políticas públicas está en la Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, amparándose legalmente a lo establecido en la Carta Magna ecuatoriana.
- Para el proceso de diseño de las políticas públicas en el área de salud y educación durante el período 2014-2019 que direccionó el GAD municipal del Cantón Chone fue necesario identificar las problemáticas en estos sectores para de esta manera poder implementar proyectos que den respuestas favorables a estos inconvenientes, siendo relevante mencionar que no existen convenios directos con los distritos de educación y salud, pero sí una participación conjunta en ciertos temas de importancia.
- En cuanto al alcance en la implementación de las políticas públicas en el área de salud y educación aplicadas por el Gad Chone durante el período 2014-2019, se observó a través de los indicadores que los proyectos implementados, tiene un porcentaje de beneficio muy escaso pues se proyecta a un número específico de favorecidos, sin embargo, al momento de realizar un análisis con respecto a la totalidad de la población se evidencia que no se alcanza ni a un 10% de los habitantes.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es fundamental que se dé la importancia necesaria a las normativas vigentes en cuanto a la implementación de políticas públicas, puesto que la Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales fue publicada en el 2011 siendo necesaria una actualización, puesto que las necesidades sociales son un constante cambio, y con el pasar de los tiempos los problemas sociales que surgen requieren ser evaluadas con métodos nuevos.
- En cuanto los procesos utilizados en el diseño de las políticas públicas es significativo que existan alianzas con los distritos de educación y salud puesto que el trabajo en conjunto traerá mayores beneficios a los habitantes y con ello la creación de políticas públicas eficientes que se encaminan en la satisfacción de la colectividad y la reducción de brechas sociales.
- Para obtener un mayor alcance en la implementación de políticas públicas, es necesario realizar monitoreos y evaluaciones constantes a estas políticas o a los proyectos que se pusieron en marcha, con el afán de identificar si la ejecución se está llevando de manera adecuada o a su vez identificar falencias que produzcan retrasos en las mismas, además, es necesario aumentar los beneficiados de las estrategias o proyectos que se crean para así alcanzar porcentajes elevados y así evidenciar la resolución de los problemas identificados.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, L. (2016); "Los indicadores de bienestar humano: propuesta para el monitoreo de los modos de vida y territorios de los pueblos indígenas. Elementos y aportes para su definición y medición. Amazonia colombiana". *Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. Leticia, Amazonas.* p 40.
<https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/Cartilla%20BHI%20Espan%CC%83ol%20Opc1-1.pdf>
- Alan, D. y Cortez, L. (2017). Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica. *Editorial UTMACH. 1ed. ISBN: 978-9942-24-093-4*
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiacionCientifica.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República Del Ecuador. Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008 Última modificación: 12-mar.-2020 Estado: Reformado.
<http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD Ley 0 Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010 Última modificación: 31-dic.-2019 Estado: Reformado **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**
<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Publicas, COPFP Ley 0 Registro Oficial Suplemento 306 de 22-oct.-2010 Última modificación: 12-sep.-2014 Estado: Vigente
<https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Planificaci%C3%B3n-y-Finanzas-Publicas-COPFP.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica De Educación Superior, LOES Ley 0 Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010 Última modificación: 02-ago.-2018 Estado: Reformado
<https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Barbosa, S y Urrea, A. (2018). Influencia del deporte y la actividad física en el estado de salud físico y mental: una revisión bibliográfica. *Revista Katharsis (25) pp.141-159* <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6369972.pdf>
- Bernate, J., Fonseca, I y Betancourt, M. (2020). Impacto de la actividad física y la práctica deportiva en el contexto social de la educación superior. *Retos.*

Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación (3).
[7https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7243345.pdf](https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7243345.pdf)

Boneti, L. (2017). Políticas públicas por dentro.. - *Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; San Pablo : Mercado de Letras, 2017. Libro digital 1a ed*
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002015938/Politicass_publicas_por_dentro.pdf

Campana, J. (2016). *Actividades físico - deportivas desde una perspectiva de la educación para la salud en estudiantes del nivel secundaria, de la Institución Educativa Parroquial Santísima Trinidad, UGEL 03, Cercado de Lima.* [Tesis de masterado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Universidad del Perú. Decana de América]
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/5940/Cabrejos_rj.pdf?sequence=3

Carrillo, V y Medina, V. (2020). Harold Lasswell y el análisis de políticas públicas: el origen de una disciplina. DEBATES IESA 15 (1).
https://www.researchgate.net/publication/345981723_Harold_Lasswell_y_el_analisis_de_politicas_publicas_el_origen_de_una_disciplina

Casas, F. (2021). Indicadores sociales subjetivos y bienestar en la infancia y adolescencia. *Instituto de Investigaciones sobre Calidad de Vida, Universitat de Girona* https://grupodeinfancia.org/wp-content/uploads/2021/06/4.Indicadores_Bienestar_Inf_FC_unicef.pdf#page=1&zoom=auto,-163,329

Cedeño, E. (2018). *Las políticas públicas de infraestructura para servicios básicos de la administración 2014-2019 del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chone. Análisis de dichas políticas dirigidas a los barrios urbano marginales de la ciudad.* [Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador].
<http://www.dspace.uce.edu.ec:8080/bitstream/25000/15718/1/T-UCE-0013-CSH-001P.pdf>

Comisión Gestora del Plan Decenal de Educación. (2019). Plan Decenal de Educación 2016 – 2025. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392916_recurso_1.pdf

Consejo Nacional de Planificación. (2021). Plan Nacional De Desarrollo 2021-2025. Resolución 2 Registro Oficial Suplemento 544 de 23-sep.-2021 Estado: Vigente.
<http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/36483282/PLAN+NACIONAL+DE+DESARROLLO+2021-2025/2c63ede8-4341-4d13-8497-6b7809561baf>

Corona, J (2016). Apuntes sobre métodos de investigación. *MediSur*, 14(1),87-88.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180044014017>

- De la Guardia, M. y Ruvalcaba, J. (2020). La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria. *JONNPR Revista Scielo* 5(1), 81-90. DOI: 10.19230/jonnpr.321
<https://scielo.isciii.es/pdf/jonnpr/v5n1/2529-850X-jonnpr-5-01-81.pdf>
- Decreto Ejecutivo. (2012). Suplemento N° 754. Quito, EC: Presidencia de la República. <http://bitly.ws/dm2m>
- Defensoría del Pueblo. (2017). Guía de incidencia en políticas públicas y en normativa a nivel local. ISBN: 978-9942-8641-9-2
<http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2078/1/AD-DPE-002-2018.pdf>
- Díaz de León, C. (2017). Revisión de temas fundamentales en sistemas de salud. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*. 56(3) pp. 295-30
<https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2018/im183m.pdf>
- Dirección Distrital de Salud 13D07 Chone-Flavio Alfaro. (2020). Cartera de servicios del centro de salud tipo C de Chone. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/13D07_RC_2019_EJECUTADA_compressed.pdf#page=2&zoom=auto,-118,125
- Fontaine, G. (2015). El análisis de las políticas públicas: conceptos, teorías y métodos. *Flacso Ecuador*. ISBN 978-84-16421-21-
https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/06/libro_app.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chone. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Chone 2014-2019. <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2019/04/PDOT-CANTON-CHONE-2014-2019.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chone. (2019). *Literal a4 de la LOTAIP. Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos*. <https://www.chone.gob.ec/?gc=79>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chone. (2020). Diagnóstico de la situación actual. <https://www.chone.gob.ec/documentos/documpub1647014207.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chone. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Chone 2019-2032. <https://www.chone.gob.ec/documentos/documpub1647014149.pdf>
- Grupo FARO. (2018). ODS Territorio Ecuador 2018. “Logros y desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador”. Panorama Sostenible Anual No.1. Quito: ODS Territorio Ecuador. <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/INF-anual-ODS-final.pdf>
- Guerrero, R., Menezes, T., y Ojeda, M. (2017). Características de la entrevista fenomenológica en investigación en enfermería. *Rev Gaúcha Enferm*.

- 2017;38(2).
<https://www.scielo.br/j/rngenf/a/GDjsMnYpgDBM5cL55msXpwg/?format=pdf&lang=es>
- Guerrero, S y Soto, D.(2019). La política educativa en torno a la masificación de la educación superior y su relación con el abandono universitario en Colombia. *Rev. hist.edu.latinoam.* 21(32) ISSN: 0122-7238 - pp. 109 - 135
<http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v21n32/0122-7238-rhel-21-32-00109.pdf>
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). (2001). población del Cantón Chone. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantoniales/Manabi/Fasciculo_Chone.pdf
- Lampert, M. (2019). Sistemas Nacionales de Salud: Ecuador. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28082/1/BCN_Sistemas_de_salud_Ecuador_FINAL.pdf
- León, A. (2017). Qué es la educación. *Redalyc Educere*, 11(39), 595-604.
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- León, F. (2019). La importancia del desarrollo infantil y la educación inicial en un país en el cual no son obligatorios. *Revista Ciencia Unemi*,. 12(30) pp. 143-159, 2019 <https://www.redalyc.org/journal/5826/582661249013/html/>
- Lobelle, G. (2017). Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. *Alcance*, 6(14), 81-96. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000300006
- Lucio, R. y Villacres, N. (2011). Sistema de salud de Ecuador. *Salud Pública de México*, 53(Supl. 2), s177-s187
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800013&lng=es&tlng=es.
- Magdiel, L. (2015). *Métodos de investigación*.
https://metfahusac.weebly.com/uploads/6/5/0/9/65099471/informe_creativo-grupo_5.pdf
- Marcillo, D., Cañarte, R. y Marcillo, F. (2017). Políticas Públicas en Ecuador, pobreza y desarrollo local, estudio de caso parroquia rural El Anegado. *Revista Dialnet*, 4 (2), 161-188.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6870905>
- Martín, S y Lafuente, V. (2017). Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos. *Investigación bibliotecológica*, 31(71), 151-180
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2017000100151
- Martínez, F. (24 de marzo de 2022). Alcaldía de Tulcán prevé intervenir en instituciones educativas. Ministerio de Educación.

<https://educacion.gob.ec/alcaldia-de-tulcan-preve-intervenir-en-instituciones-educativas/>

- Ministerio de educación (2018). *Guía de presentación y evaluación de proyectos de educación cultural y artística*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/guia-educacion-cultural-artistica.pdf>
- Ministerio De Educación. (2017). Ecuador mejoró su sistema educativo en los últimos 7 años. <https://educacion.gob.ec/ecuador-mejoro-su-sistema-educativo-en-los-ultimos-7-anos/>
- Ministerio De Educación. (2017). La Educación: un servicio público <https://educacion.gob.ec/la-educacion-un-servicio-publico/>
- Ministerio de educación. (2018). Informe rendición de cuentas Coordinación zonal 4, Distrito 13D07 enero-diciembre 2018 <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/13D07-INFORME-EJECUTIVO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2018.pdf>
- Ministerio de Educación. (2021). *La Educación: un servicio público*. Quito: *Publicaciones del Ministerio de Educación*. <https://educacion.gob.ec/la-educacion-un-servicio-publico/#>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador y Ministerio de Educación del Ecuador. (2018). Manual de Atención Integral de Salud en Contextos Educativos (MAIS-CE). Manual. Quito: Dirección Nacional de Normatización; 2018 <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Manual-MAIS-CE.pdf>
- Ministerio de Salud Pública. (2017). *Implementación de la estrategia de participación ciudadana en salud en el Ministerio de Salud Pública*. https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/ac_0044_2017.pdf
- Ministerio de salud. (2019). Informe rendición de cuentas Dirección Distrital 13D07 Chone - Flavio Alfaro – Salud https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/13D07_RC_2019_EJECUTADA_compressed.pdf
- Molina, A. (2018). Funcionamiento y gobernanza del Sistema Nacional de Salud del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, (63), 185-205. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/download/3070/2519/>
- Molina, R. (2020). *Desarrollo de la creatividad a través de la integración curricular de la Educación Artística como herramienta de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Educación, Ecuador]
<http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/123456789/1485/1/Rogger%20Molina%20-%20Proyecto%20de%20Titulaci%C3%B3n%20EIB.pdf>

- Molina, S. (2016). ¿Qué busca el Estado con una política pública? Dinámica de las políticas públicas y los valores entre las instituciones estatales. *Revista Dialnet* (46), 63-84. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6685075.pdf>
- Monsalve, M. (2016). Revisión teórica de las políticas públicas para determinar componentes iniciales de un modelo para la planeación de la contratación del departamento de Antioquia. *Revista Dialnet*, 73(162). DOI: 10.17533/udea.esde.v73n162a04
- Noel, A. (2019). *Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica*. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/1207/1125?inline=1>
- OMS (Organización Mundial de la Salud). (2022). La OMS mantiene su firme compromiso con los principios establecidos en el preámbulo de la Constitución. <https://www.who.int/es/about/governance/constitution#:~:text=La%20salud%20es%20un%20estado,o%20condici%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20o%20social>.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Salud de las Américas Resumen: panorama regional y perfiles de país*. <https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/wp-content/uploads/2017/09/Print-Version-Spanish.pdf>
- Pulido, M. (2015). Ceremonial y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica. *Revista Redalyc*, 31(1), 1137-1156. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31043005061>
- Rodríguez, B. (2019). *La gestión administrativa del servicio público en el Distrito de Educación 13d07 Chone-Flavio Alfaro, Período (2015- 2017.)*. [Tesis de posgrado, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18818/1/T-UCE-0003-CAD-056-P.pdf>
- Rodríguez, J. (2019). *Análisis de las políticas públicas y el marco organizacional vinculado al deporte de alto rendimiento de Ecuador* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7458/1/T3254-MGDE-Rodr%C3%ADguez-Analisis.pdf>
- Rojas, R. (2015). *Políticas públicas: herramientas para el desarrollo de la administración de los servicios públicos en el municipio de Lerma* [Tesis de grado, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio Institucional RI. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/33296/TESIS%20FINAL2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Roth, A.-N. (2002). *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.



- Sáenz, A. (2016). Política pública para el Fortalecimiento de la democracia en Ecuador 2008-2014. *Ciencia Unemi*, 9(17), 44-55. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol9iss17.2016pp44-55p>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013- Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2017 - Buen Vivir*. <http://ftp.eeq.com.ec/upload/informacionPublica/2013/PLAN-NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2013-2017.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 - Toda una Vida*. http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/PN-BV-26-OCTFINAL_0K.compressed1.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, S. (2015). *Agenda Zonal Zona 4- Pacífico Provincias de: Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas*. Quito, Ecuador: Ediecuatorial.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. 1 ed. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-sectoriales.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Guía de Evaluación de Políticas Públicas*. 1ed. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/10/Gu%C3%ADa-de-evaluaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-suscrita.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación. (s.f.). Ecuador es referente mundial en la construcción de políticas públicas. <https://www.planificacion.gob.ec/ecuador-es-referente-mundial-en-la-construccion-de-politicas-publicas/>.
- SITEAL (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina). (2019). *Perfil educativo ecuatoriano*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/dpe_ecuador-_25_09_19.pdf
- Subirats, J. (2017). *Análisis de políticas públicas y eficiencia administrativa*. Gráficas Ancora S.A. <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Politicas-Publicas/QL-J7mu21IL.pdf.pdf>

- Tafur, J., Beleño, N., Molina, G. y Aponte, L. (2015). *Calidad Educativa y Gestión Escolar. Calidad Educativa y Gestión Escolar*. [Tesis de grado, Corporación Universitaria Latinoamericana. Repositorio Institucional CUL. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/3187/CALIDAD%20EDUCATIVA%20Y%20GESTION%20ESCOLAR.pdf?sequence=2&isAllowed=y>]
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (2021). *El Derecho a la Educación*. <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion>
- Urrea, M y Valencia, E. Los problemas para la Definición de Problemas en Políticas Públicas De Bardach a Noël-Roth. *Revista Criterio Libre Jurídico*. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/view/1635/4922>
- Valdés, F. (2019). Metodología de la investigación. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/105291/Metodolog%C3%ADa+de+la+Investigaci%C3%B3n+Unidad+II.pdf?sequence=1>
- Valle, M y Ramón, I. (2019). Política pública educativa y buen vivir: Análisis de su aplicación en contextos educativos Lojanos, experiencias de cátedra integradora-educación básica. *Polo del conocimiento, Dialnet*. 4(4) 266-281 ISSN: 2550 - 682X. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7164406.pdf>
- Vargas, L. y Avella, A. (2015). Políticas públicas en América Latina: protección social y lucha contra la pobreza. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (111). <https://www.cidob.org/es/content/download/62768/1952401/version/2/file/Luis%20Fernando%20Vargas-Ana%20Mar%C3%ADa%20Avellan.pdf>
- Villacrés, P. (2016). *Incidencia del nivel de educación de los padres y madres de familia en el rendimiento escolar en los niños y niñas de la Escuela de Educación Básica 5 de abril del Sitio San Vicente del Cantón El Guabo, Provincia De El Oro. Período Escolar 2012 - 2013* [Tesis de grado, Universidad técnica de Machala]. Repositorio Institucional UTM. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4612/1/CD00027-2016-TESIS%20COMPLETA.pdf>
- Yáñez, R. y Albacete, M., 2020. Indicadores territoriales de calidad de vida y bienestar subjetivo. *Documento de trabajo (266). Programa Territorios en Diálogo: Inclusión y Bienestar Rural. Rimisp, Santiago, Chile*. <https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2020/10/Rimisp-DT-266-Yanez-Albacete.pdf>

ANEXOS



ANEXO 1 PREGUNTAS DE ENTREVISTAS

ANEXO 1A PREGUNTAS DIRIGIDAS A LOS DIRECTORES DISTRITALES

	DISTRITO DE EDUCACIÓN Y SALUD 13D07	
OBJETIVO: Examinar el proceso de diseño de las políticas públicas en el área de salud y educación durante el período 2014-2019.		
PREGUNTA	DISTRITO DE SALUD 13D07	DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07
¿Cuál es el cargo que usted ocupa en el Distrito de Educación-Salud?		
¿Cuáles son competencias de la dirección de Educación – Salud?		
¿Cuáles son los instrumentos que se utilizan para crear políticas públicas?		
¿Cuáles fueron las políticas públicas en salud y educación implementadas en el período 2014-2019?		
En la aplicación de estas políticas, ¿cuáles fueron los principales resultados e impactos causados en la población?		
¿Para la implementación de las políticas públicas coordinan acciones con el GAD?		
¿Cuáles fueron los aportes que este distrito recibió por parte del departamento de planificación del GAD Chone?		

¿Cuáles fueron las actividades que realizaron conjuntamente el distrito Salud – Educación con el GAD Chone?		
¿Existen acuerdos y convenios entre el distrito de Salud-Educación y el GAD Chone?		
¿Como Coordinación de Salud-Educación considera necesaria una mayor participación del GAD en la aplicación de políticas públicas? ¿En qué aspectos?		

ANEXO 1B PREGUNTAS PARA EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GAD CHONE

	<p>Dirección de planificación del GAD Chone.</p>	
<p>OBJETIVO: Examinar el proceso de diseño de las políticas públicas en el área de salud y educación durante el período 2014-2019.</p>		
<p>PREGUNTA</p>	<p>RESPUESTA</p>	
<p>¿Cuál es la participación de la Dirección de Planificación del GAD Chone en la aplicación de políticas públicas de salud y educación?</p>		
<p>¿Cuál es el grado de efectividad al momento de aplicar las políticas públicas en el área de salud y educación en beneficio de la ciudadanía?</p>		
<p>¿Al respecto, el GAD aplicó o coordinó políticas públicas en el área de salud y educación acordes a las necesidades de la ciudadanía?</p>		
<p>¿Cuál ha sido el impacto de las políticas públicas aplicadas por el GAD en el Área de Salud y Educación en el Distrito 13D07?</p>		
<p>¿Considera usted que se debe reformar las políticas públicas de Salud y Educación?</p>		
<p>¿Cuáles considera usted son las principales dificultades de la administración para llevar a buen término las políticas públicas en el área de Salud y Educación y plasmarlas efectivamente en la realidad?</p>		
<p>¿La dirección de planificación del GAD Chone tiene relación directa con el distrito de Salud – Educación?</p>		
<p>¿Cuáles son los instrumentos que se utilizan para crear políticas públicas?</p>		

ANEXOS 2 FOTOS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS



